

*De periculo pontificalis dignitatis.*  
Ambición y poder en la Iglesia española  
del siglo XV. Edición crítica y traducción  
de la carta de Rodrigo Sánchez de Arévalo  
a fray Alfonso de Palenzuela

JOSÉ MANUEL RUIZ VILA  
*CEU San Pablo Montepíncipe*  
*losee.cmp@ceu.es*

I. RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO Y ALFONSO DE PALENZUELA,  
EMBAJADORES CASTELLANOS EN LA CURIA ROMANA

Destacan entre la inmensa producción literaria de Rodrigo Sánchez de Arévalo las cartas, de temática variada, dirigidas a diferentes destinatarios en muy diversas ocasiones. Hasta ahora, de forma crítica, sólo ha sido editado el epistolario con los humanistas encarcelados en el castillo-prisión de Sant'Angelo<sup>1</sup> en Roma, aunque ya en 1778 Tommaso Vairani había sacado a la luz una primera edición de esas cartas según un códice hoy perdido. Incluía, además, la carta<sup>2</sup> de Arévalo a

<sup>1</sup> Cf. GONZÁLEZ ROLÁN, BAÑOS BAÑOS & LÓPEZ FONSECA (2008). A modo de apéndice se incluye la edición y traducción de la *Epistula consolatoria* a Agustín Maffei según el Vat. Lat. 1043, f. 402-403.

<sup>2</sup> VAIRANI (1778:41); PASTOR (1923:150) descubrió en la Biblioteca Vaticana otra copia de la misma carta en Vat. Lat. 939, f. 289<sup>v</sup>-292.

Francesco degli Anguillara, hijo del famoso Everso, encarcelado también en la mole adriana. Inéditas quedan una breve carta<sup>3</sup> a Pablo II; la *Epistula siue libellus ad Fernandum de Turribus Priorem Cartusie Hispalensis*, también conocida como *Quando liceat religiosos curias principum sequi*<sup>4</sup>; y la que editamos en el presente artículo, la dedicada a Alfonso de Palenzuela, cartas estas últimas que, según afirma Toni (1935:212), «forman un todo armónico con el *Speculum uite humane*», especialmente, habría que añadir, con el libro II, por su crítica sincera a la Iglesia de su tiempo. Por su parte, permanece aún en edición príncipe (Roma, 1470), a la espera de una versión crítica<sup>5</sup>, la *Epistola lugubris de expugnatione et amissione insule Nigropontis*.

A diferencia de otras misivas, en este caso Arévalo le escribía a un viejo conocido y amigo con el que había compartido, y compartiría, numerosos episodios diplomáticos en la Ciudad Eterna. El franciscano Alfonso de Palenzuela<sup>6</sup>, «persona de su intimidad y de extraordinarias prendas de elocuencia, consejo y madurez» (Toni 1935:77), en su momento confesor de Juan II y de la familia real, llegó a ser obispo de Ciudad Rodrigo (1460) y de Oviedo (1469), además de procurador de Enrique IV en Roma en 1456 y capellán pontificio en 1457, cargo que le concedió el papa Calixto III el 20 de febrero justo antes de enviarle como nuncio apostólico a la corona de Castilla<sup>7</sup>. En ese momento Arévalo residía también en Roma, de hecho era igualmente procurador real, cargo que ocuparía por diez años más consiguiendo, *de facto*, una representación diplomática fija en Roma para la corona castellana. En la primavera de 1458 Arévalo fue enviado a España por el papa para tratar ciertos asuntos con Enrique IV y regresó de nuevo a Roma, junto con Alfonso de Palenzuela, ambos como enviados especiales del monarca

<sup>3</sup> Corpus Christi College Ms. 166, f. 150-151v.

<sup>4</sup> Conservada en los manuscritos siguientes: Ciudad del Vaticano, Vat. Lat. 4881; Salamanca, Biblioteca General Histórica, Ms. 2619; Madrid, Biblioteca Nacional, cod. 13252 y Berlín, Staatsbibliothek, Stiftung Preussischer Kulturbesitz, Manuscripta Latina Lat. fol. 505.

<sup>5</sup> Se conservan, que sepamos, los siguientes manuscritos: Ciudad del Vaticano, Vat. Lat. 5869; Darmstadt, Hessische-Landes, 3320; Melk, Stiftsbibliothek, 730; Bruselas, Bibliothèque Royale Albert I, 2247-2252; Madison, University Library of Wisconsin, 172; Budapest, Országos Széchényi Könyvtár, Codices Latini Medii Aevi 280 y un fragmento en Zeitz, Domherrenbibliothek, cod. 7, f. 104-104v.

<sup>6</sup> Algunos detalles más sobre la actividad de Palenzuela en CASTRO (1971:38-39) y (1974:65-70) así como LÓPEZ FERNÁNDEZ (1943:561-562).

<sup>7</sup> Seguimos en este punto a TRAME (1958:88-95).

castellano. Pues bien, fue en ese intervalo en el que Palenzuela vino a España cuando Arévalo recibió su carta, como más adelante detallaremos.

Mientras el franciscano estaba en España, Rodrigo fue nombrado obispo de Oviedo, en concreto el 22 abril de 1457 (Toni 1935:77). Precisamente este tema de las provisiones episcopales es harto complicado en esta época<sup>8</sup>. Según Nieto Soria (1984:370), Enrique IV podía elegir, mediante súplicas al papa, mitrados entre sus más estrechos colaboradores, privilegio que le fue renovado<sup>9</sup> por Calixto III tras una embajada de Rodrigo Sánchez de Arévalo y Alfonso de Palenzuela<sup>10</sup>. Sin embargo, la diócesis de Oviedo dependía directamente del pontífice. Cuando Arévalo se hizo cargo de ella se vio obligado a renunciar a todos los privilegios de sus puestos anteriores, que no eran pocos, situación que le resultó aún más difícil teniendo en cuenta que la diócesis asturiana era bastante pobre y, además, permanecía apartada de la vida cultural de Castilla de la que Rodrigo había sido asiduo (Laboa 1973:60-63). Sabemos por esta carta, y naturalmente por los registros de la propia diócesis, que Rodrigo no la visitó nunca y que sus asuntos eran tratados *in absentia* por los provisosores y vicarios eclesiásticos, aspecto clave del texto que nos ocupa.

## 2. LA CARTA A FRAY ALFONSO DE PALENZUELA

La carta del obispo de Oviedo, respuesta a una anterior de Palenzuela que no hemos conservado, trata tres grandes temas, además de la introducción y la obligada *laudatio* del destinatario: la ambición de los obispos, la negligencia en las labores de pastoral y el abuso del poder temporal por parte del episcopado; de hecho, la carta es «a brief but strong indictment of contemporary luxury among some bishops, their ambitions to outdo others in the acquisition of greater wealth and dignities, their nepotism and desire for every gratification and pleasure» (Trame 1958: 94).

Todos estos aspectos los volverá a tratar de nuevo *in extenso* en el *Speculum uite humane* (1468), en concreto en el capítulo décimo segundo del libro II, dedicado a los infortunios de los obispos, uno de los más interesantes de toda la obra por ser Arévalo, en el momento

<sup>8</sup> Un análisis detallado de este conflicto entre los monarcas españoles y la Curia romana en GARCÍA VILLOSLADA (1980:144-163).

<sup>9</sup> Cf. ALDEA (1961:86).

<sup>10</sup> Por Calixto III en 1456 y más tarde por Pío II en 1459 (GARCÍA VILLOSLADA 1980:147).

de su composición, un obispo de dilatada experiencia en varias sedes. Conoce como nadie los peligros de este estado y, como apunta Laboa (1973:281), «muchas ambiciones las ha tenido él mismo, algunas de las malas artes para obtener un puesto o beneficio las ha empleado»; a este respecto, sin embargo, Trame presenta una opinión, que no compartimos, quizás demasiado benévola con el obispo ovetense habida cuenta de su acumulación de poder y de su empeño por lograr siempre mejores sedes: «There is no evidence to show that apart from his nonresidency in the dioceses committed to his care, Arévalo was infected with these vices he here reprehends».

En el caso del *Speculum*, la censura a la labor episcopal se divide en siete aspectos diferentes<sup>11</sup>, muchos de los cuales coinciden con los de la epístola a Palenzuela, como hemos señalado en el aparato de fuentes de la traducción. Destacamos aquí, sin embargo, el hecho de que subviertan sus obligaciones y así el obispo, cuyo sentido etimológico es «el que supervisa» (*superintendens*)<sup>12</sup>, termine por abandonar a su rebaño, afirmación que es, probablemente, el tema capital de nuestra carta y, por lo que parece, de la que le enviara primero Palenzuela a él. Se cierra este capítulo del *Speculum* con la acusación más grave de todas, la simonía, de la que aquí no se hace mención alguna, quizás por no haber caído Arévalo, que se sepa, en ella.

La misiva a Palenzuela comienza con el acuse de recibo de la carta que el propio franciscano le había remitido a él. Inmediatamente después comienza la *laudatio* del destinatario. Primero elogia la propia carta (*Tanta siquidem elegantia ac sermonis uenustate dicendique copia simul et sententiarum pondere splendebant*) para pasar a continuación al remitente (*ut non solum eloquentissimi optimique oratoris partes plenissime attigeris, sed et sapientissimi acerrimique doctoris officium uicesque simul gesseris*) y entrar de lleno en una prolija *captatio benevolentiae*, casi necesaria para asimilar la dureza de las palabras que

<sup>11</sup> Resumidos son los siguientes: 1. Nadie debe lisonjearse por la santidad de este estado eclesiástico; 2. Si obispo significa «el que supervisa» y no cumple con su rebaño, no es digno de ser llamado obispo; 3. Se trata de un estado de vida tan complejo que de él mismo surgen las divisiones en el seno de la Iglesia; 4. Debe asumir el cuidado del rebaño y, en consecuencia, cargar con sus faltas; 5. El pecado de un obispo será mayor en la medida en que conoce lo que no debe hacer; además, por la altura de su dignidad, el pecado será siempre mayor; 6. No son dueños de los bienes de la Iglesia, sino sólo sus administradores y 7. Junto con los sacerdotes, son los que reciben amonestaciones más severas por parte de Dios en las Sagradas Escrituras; cf. RUIZ VILA (2008 :847-869).

<sup>12</sup> *Speculum* 2,12,76.

vendrán después, réplica de lo que Palenzuela le había advertido antes a él, quizás, en el mismo tono de severidad (*inter cunctos mortales, te mihi perpetuo astrictum, ueluti qui tuam ornatissimam personam, non quidem communi aut uulgari amore, sed illo qui penitus indicibilis est, et diligo et colo, atque perpetuo omni ueneratione amplector, nec uolo mihi ob eam rem gratias habeas. Possides enim ea omnia que hunc ipsum amorem conciliant*). El encomio, sin embargo, encuentra su fin de forma brusca, expresando además con sinceridad las emociones que le había suscitado la epístola del franciscano: *Sed iam ad ea se calamus uertat que tua epistola premonebat. Ea enim licet iocundus prima fronte legissem, non nisi mestus relegi*.

La carta se adentra ahora en el primer punto de su temática con el recuerdo de la felicitación por el ascenso de Arévalo al episcopado ovetense: la ambición de los obispos por escalar puestos en la jerarquía eclesiástica. Rodrigo no puede dejar de reconocer que el nombramiento le ha hecho muy feliz (*Ego uero, pater mi amantissime, ut uerum fatear, quantum presulatus ipse me letum fecerit, testis est in celo fidelis*), pero al tiempo se muestra consciente de los peligros, aunque toda la argumentación tiene más bien un cierto sabor retórico más que sincero. Destacan en primer lugar las tremendas preocupaciones, inquietudes y responsabilidades del cargo, hecho sobre el que volverá a incidir en el *Speculum*, 2,9,53-64: *Rursus gloriari desinent si pondus seruitutis, si molem sollicitudinum, si turba curarum et anxietatum ad mentem adduxerint*. Asegura que pocos han sido capaces de cumplir con tamañas responsabilidades e incide especialmente en la ambición generalizada por subir a los puestos más altos usando la expresión evangélica, *primas cathedras*, que luego aparecerá también en el *Speculum*, 2,12,308-310: *Sed et Christus in Euangelio has illis penas et comminationes confirmat; ait enim: Ve uobis qui diligitis primas cathedras!* Añade con pesar, de nuevo más retórico que sincero, que el ascenso a los puestos más altos no es para provecho del prójimo sino por pura ambición, por placer carnal y por riquezas, espejo, no cabe duda, de la Iglesia de su tiempo: *Nec, proch pudor, ad hanc eo animo ascendere properamus ut eo magis quibus presumus proficiamus, quippe ut honore potius diuitiis ac potentia ceteros superemus; sed et carnis illecebris liberius oblectemur atque familiam parentelamque nostram Christi sanguine damnabiliter perditemus*.

Tras la comparación de los obispos, basada en las Escrituras, con el cedro del Líbano, porque *conscendere ad potestatis altitudinem non desistit*, llega al segundo tema capital: la negligencia en la gestión de la

diócesis, un mal endémico de la época en el que ha caído el propio Arévalo y del que intenta justificarse. Por lo visto, Palenzuela le había advertido en su misiva de la necesidad de ocuparse personalmente de los fieles así como de los riesgos de servirse de *mercenarii*. En efecto, la pugna por conseguir una sede episcopal era notable, independientemente de que se ocupara la cátedra *in praesentia* o *in absentia* por medio de provisoros eclesiásticos. Las prebendas tanto en bienes inmuebles como pecuniarios eran más que notables, hecho que explica la avidez de algunos prelados<sup>13</sup>. Además, los propios obispos trataban de alcanzar diócesis cada vez más ricas y menos problemáticas (por su situación geográfica o por las características de su población) para aumentar así sus beneficios a la par que disfrutar de un cargo más cómodo. Es conocido el intento de nuestro obispo por conseguir la prelatura de León, con la aprobación del monarca Enrique IV, que pretendía que Oviedo<sup>14</sup> pasara al cardenal Torquemada por encima de la voluntad de Pío II. Al final Arévalo no consiguió, pese a sus intentos reiterados, cambiar de diócesis. Hay que tener en cuenta, además, que la ausencia de un pastor de su sede no le eximía de percibir las rentas propias de su cargo. Arévalo es consciente de este problema y así lo manifiesta recurriendo a ejemplos bíblicos para concluir que no es pastor, sino solo una mera figuración, aquél que no apacienta sus ovejas. Ahora bien, a pesar del reconocimiento evidente, justifica su negligencia aduciendo que se encuentra en Italia por orden del rey pero que no ve la hora de abandonar el país. Se defiende agriamente ante Palenzuela recordándole que él mismo conoce su peripecia personal como para exigirle ahora nada.

En este punto tiene lugar una nueva *captatio benevolentiae* en la que Arévalo recurre al valor de la amistad para perder a Palenzuela que le ayude en su misión como pastor. Exige entonces del franciscano el cumplimiento de aquello que le pedía en su carta: *Perficiatur a te quod ab aliis pie narras esse gestum, ne tibi forsán dicatur ea amico consule que agere te non pigeat, immo ne tibi dicat apostolus: Inexcusabilis es, o homo, si ea non agis que indicas*. El riesgo, pues, de servirse de mer-

<sup>13</sup> Bienes de dominio territorial, villa episcopal, casas, bosques, cereales, vino y productos propios de cada obispado. Por ejemplo, el obispo de Palencia, sede que ocupará Arévalo de 1469 a 1470, año de su fallecimiento, gozaba del señorío sobre la villa episcopal; se añaden bienes de vasallaje como tributos y ganancias por la venta de nombramientos como alguaciles y otros oficios. (GARCÍA VILLOSLADA 1980:120); cf. el capítulo *Los privilegios eclesiásticos* en NIETO SORIA (1994:95-128).

<sup>14</sup> Como hemos dicho, la diócesis de Oviedo no era una provincia eclesiástica más de la península sino que dependía directamente de Roma.

*cenarii* desaparecerá porque será el propio Palenzuela el que apacentará su rebaño: *Vt tunc mercenariorum periculum, quod in me times, ipse submoueas ut tandem cum ad te, Deo duce, rediero, ad me cum eodem Iacob dicas: Ego oves tuas seruauit*. A continuación añade una serie de reflexiones sobre la labor de pastor y cómo debe Alfonso llevar a cabo su encargo. Reconoce que las ovejas que debe apacentar son diferentes al resto, puesto que se han criado entre bosques y montañas, de lo que se deducirá que necesitarán pastores más expertos.

El tercer y último punto de la misiva se centra en el abuso del poder temporal por parte de los obispos y, por ende, en la exposición de ciertas críticas a la Iglesia de su tiempo que, por otra parte, serán las que más tarde vuelvan a salir a la luz en el *Speculum uite humane*. Hace patente Arévalo aquí la dualidad del poder, temporal y espiritual, del que hacían gala los obispos y es que «desde el momento de su provisión, el prelado adquiriría una nueva personalidad, la de señor temporal, que con dificultad se avenía con la de obispo; el señorío era una máscara que desfiguraba la identidad eclesiástica y pastoral del prelado en una permanente dicotomía de planos de jurisdicción y de cruce de preocupaciones» (García Villoslada 1980:121). No obstante, asegura el obispo ovetense que no todos los males vienen por medio del poder temporal sino también por la propia persona, la complacencia y los placeres carnales, así como por el tiempo robado al estudio y a las letras. En un alarde de sinceridad, Arévalo reconoce que este abuso debía de ser la tónica en la Iglesia del momento y que ni él mismo puede verse libre de caer en él: *Veruntamen hanc seuissimam bestiam quam recolis tanto periculosius timeo quanto magis in omnis fere ministros domus Dei ueneni sui uirus infundit*.

Concluye Arévalo su misiva justificando que apenas nombrado ya conocía los peligros de su cargo, pero es que nadie que no los conozca podrá ejercerlo con justicia y rectitud.

### 3. TRADICIÓN MANUSCRITA Y CRITERIOS DE EDICIÓN

La epístola de Rodrigo Sánchez de Arévalo a fray Francisco de Palenzuela se nos ha conservado, que sepamos, en un solo manuscrito<sup>15</sup>

<sup>15</sup> TRAME (1958:94) asegura que un breve fragmento de esta carta se encuentra en el Ms. add. 4885 ff. 377<sup>v</sup>-378 de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge; LABOA (1973:419-425),

que es una verdadera copia miscelánea de muy diversos documentos y autores desde el siglo XIV hasta el XVI: Biblioteca Apostólica Vaticana, Vat. Lat. 3899. Se trata de un manuscrito cartáceo de 132 folios (más IV al comienzo con numeración romana) con unas dimensiones de 30,2 x 22 cm, excepto los folios 71 a 98 de 29,5 x 21,3 cm, escrito a 1 y 2 columnas dependiendo del copista en cuestión. Su amplio contenido permanece inédito en su totalidad salvo los folios 124<sup>r</sup>-130<sup>r</sup> que presentan una versión de los *Articuli contra fratrem Aychardum Alamannum*.

De la ingente producción arevaliana este manuscrito sólo contiene la epístola que aquí editamos. La primera noticia de que esta carta se había conservado en este códice vaticano la encontramos, como en tantas otras ocasiones, en la *Bibliotheca Hispana Vetus* de Nicolás Antonio (1998:298); después la menciona Toni (1935:78 y 212), que al mismo tiempo edita un fragmento del folio 37 y el *incipit*; posteriormente hacen breves alusiones a ella Trame (1958:77-78) y Laboa (1973:423)<sup>16</sup>.

El contenido detallado del Vat. Lat. 3899 es el siguiente:

1. ff. I<sup>r</sup>, II<sup>r</sup>-IV<sup>v</sup>, siglo XV: Índice temático de la carta de Aristeas.
2. f. 1<sup>r-v</sup>, siglo XV: Carta de Matías Palmerio a Pablo II (1464-1471) donde se le dedica la traducción de la carta de Aristeas (*Paulo II Summo Pontifici Matthias Palmerius felicitatem*).
3. ff. 2<sup>r</sup>-31<sup>r</sup>, siglo XV: Carta de Aristeas a Filócrates traducida del griego al latín por Matías Palmerio (*Aristeas ad Philocratem fratrem per Matthiam Palmerium Pisanum e Graeco in Latinum versus incipit feliciter*).
4. ff. 37<sup>r</sup>-43<sup>v</sup>, siglo XV: Carta de Rodrigo Sánchez de Arévalo a fray Alfonso de Palenzuela (*Incipit epistola eddita a Reverendo patre domino Roderico episcopo Ovetensi ad doctissimum et religiosissimum virum fratrem Alfonsum de Palencuela, in qua agitur de multiplici onere et periculo pontificalis dignitatis*).
5. ff. 46<sup>r</sup>-51<sup>r</sup>, siglo XV: Extractos de la traducción latina de la Ἐυαγγελικὴ προπαρασκευή (*Praeparatio euangelica*) de S.

---

sin embargo, no lo incluye en el catálogo de manuscritos arevalianos que inserta en su monografía a modo de apéndice.

<sup>16</sup> Suponemos que, por error, pero LABOA (1973:420) indica que en el Vat. Lat. 3899 f. 37, precisamente donde empieza la carta a Palenzuela, se encuentra la *Epistula siue tractatus ad quendam uenerandum religiosum cartusiensem*.



Eusebio de Cesarea (*Mosaica autem volumina ante Alexandrum et Persarum imperium traducta fuerant...*).

6. ff. 56<sup>r</sup>-63<sup>r</sup>, siglo XV: *Ex magistro sententiarum excerpta libro primo (Omnis doctrina vel rerum est vel signorum...)*.
7. f. 71<sup>r</sup>-87<sup>r</sup>, siglo XVI: *De coelibatu contra Luterum (Vtque in optima causa non solum non optimam causam habere videamus...)*.
8. ff. 93<sup>r</sup>-96<sup>v</sup>, siglo XVI: *Expositio moralis super Psalmum de Jerónimo Armellini a Adriano de Corneto, cardenal de San Crisógono (Ad R<sup>m</sup>. Cardinalem D. D. Adrianum tituli S. Grisogoni fratris Hieronymi Armenini Faventini ordinis predicatorum expositio moralis super Psalmum)*.
9. ff. 97<sup>v</sup>-98<sup>r</sup>, siglo XVI: Otra carta de Jerónimo Armellini al mismo cardenal (*Ad eundem R<sup>m</sup>. Cardinalem Adrianum frater Hieronimus Armeninus*).
10. ff. 99<sup>r</sup>-122<sup>r</sup>, siglo XV: *De poenitentia (Postquam dictum est de causis quibus sit ad penitentiam festinandum...)*.
11. ff. 124<sup>r</sup>-130<sup>r</sup>, diferentes manos de los siglos XIV a XVII: *Artículos contra el hermano Eckhart den Deutschen (Articuli contra fratrem Aychardum Alamannum. Propositiones cuiusdam heretici a quodam alio qualificate et heretice demonstrate)*.
12. f. 131<sup>r</sup>, siglo XVI: *De ornatu mulierum (Queritur quid de artificibus qui faciunt vel vendunt ornamenta mulierum aut sustulantes pictas ut vestes cum immoderata sumptuositate consutas...)*.
13. f. 132<sup>r</sup>: A pesar de que el f. 131<sup>v</sup> está en blanco, parece seguir la misma obra (*Item queritur cum secundum doctores liceat mulieri se ornare secundum consuetudinem civitatis...)*.

La epístola de Arévalo está copiada en letra humanística a una sola columna a razón de 30-31 líneas. No se trata de un códice, al menos en esta parte, especialmente abreviado, pues sólo encontramos las terminaciones más comunes de la declinación (-um, -am, -orum, -ibus) y de la conjugación pasiva (terminaciones en -tur y -ntur) así como -m/-n en nexos del tipo *enim*, *cum*, *nam* o *tamen*. Aparecen también abreviaturas de uso común en *igitur*, *quanquam*, *namque*, *atque*, etc. En cuanto a sus características gráficas presenta las particularidades propias del latín humanístico del siglo XIV como pueden ser la monoptongación de

*ae* y *oe* en *e*, la confusión de los grupos *ti/ci*+vocal (*tocius* por *totius*, *philosophancium* por *philosophantium*), confusión de consonantes geminadas (*reddite* por *redite* o bien *apellas* por *appellas*), neutralización de consonantes oclusivas sordas y sonoras en posición final (*set* por *sed*, *inquit* por *inquit*), etimologías populares (*magnifeste* por *manifeste*, *beniguolam* por *beniuolam*), y griega por *i* latina (*ayunt* por *aiunt*, *traytur* por *trahitur*), etc.

En la edición que hemos llevado a cabo hemos decidido ser todo lo contrario que conservadores. Estamos de acuerdo con el profesor Lasso (1984:158) cuando criticaba fervientemente el respeto temeroso de la tradición y escribía: «Las lecciones de un manuscrito no tienen valor absoluto; no son más que un medio para conocer la tradición». En esa misma línea, Dain (1964:173) había escrito varios años antes: «Si le texte transmis est mauvais, on n'a pas le droit de ne pas essayer de l'amender —en suivant les règles, bien entendu. Si le texte transmis est bon, il n'y a pas à se féliciter de l'avoir conservé. Ce qui est détestable, de toute façon, c'est de garder un texte mauvais par sauci de s'écarter le moins possible des leçons du manuscrit». Naturalmente no vamos a defender aquí el *lusus coniciendi* propio de los humanistas, pero sostenemos que el deber del editor es ofrecer un texto con sentido completo y, a ser posible, que ese sentido sea el más próximo posible al que salió de la mente de su autor. En el caso de obras conservadas en un *codex unicus*, como es el nuestro, la labor del crítico se simplifica pues no deberá elegir entre diversas variantes sino simplemente, que no es poco, «sanar los lugares evidentemente corruptos» (Lasso 1984:149)<sup>17</sup>, pero nunca, creemos, ofrecer un texto sin sentido y entre cruces, sólo porque no ha podido elegir entre diferentes variantes textuales.

En la presente edición hemos regularizado las vacilaciones ortográficas antes mencionadas (achacables al copista y no al autor) respetando sólo la única que casi con toda certeza era común en la época, la monoptongación de *ae* y *oe* en *e*. Además, a estas confusiones meramente gráficas se añaden ciertos errores del copista que han dado como resultado un texto carente de sentido en varios pasajes. El caso más obvio lo encontramos en la línea 175; el manuscrito nos ha transmitido el texto: *Si enim non mihi iussus obsisteret regius, minime has Italie mihi infestas oras in colorem diem enim uidere non uideo qua hunc, ut ita dixerim, abyssum desseram* que, a todas luces, parece corrupto;

<sup>17</sup> Sobre este particular cf. MARIOTTI (1971:837-840) y MARTÍN (2009:376).

para este pasaje proponemos<sup>18</sup>: ...*minime has Italie mihi infestas oras incolem. Diem enim {uidere} non uideo qua hunc...* recuperando, creemos, el sentido original. Otros casos menos llamativos en los que hemos intervenido se reducen a la *emendatio* de errores de una o dos letras dentro de una misma palabra, en muchas ocasiones perfectamente explicables, tanto por motivos fonéticos como sintácticos:

|     |  |
|-----|--|
| 52  | uisceralibus <i>corr.</i> ] uisceraribus <i>cod.</i> |
| 65  | clamem <i>corr.</i> ] clamen <i>cod.</i>             |
| 94  | ethicus <i>corr.</i> ] ethnicus <i>cod.</i>          |
| 161 | morte <i>corr.</i> ] mortem <i>cod.</i>              |
| 176 | incolem <i>Toni</i> ] in colorem <i>cod.</i>         |
| 176 | {uidere} <i>secl.</i>                                |
| 241 | explendum <i>corr.</i> ] splendum <i>cod.</i>        |
| 242 | abrupta <i>corr.</i> ] abrruta <i>cod.</i>           |
| 266 | suffultus <i>corr.</i> ] suffultas <i>cod.</i>       |
| 267 | adiicis <i>corr.</i> ] addicis <i>cod.</i>           |
| 285 | fastum <i>corr.</i> ] faustum <i>cod.</i>            |

Por su parte, el aparato de fuentes lo hemos incorporado en la traducción para no mezclarlo con las notas propias de crítica textual. Las referencias a la Biblia se han abreviado teniendo en cuenta las normas de publicación del *Corpus Christianorum*<sup>19</sup>; para las de los demás autores hemos seguido el *Thesaurus Linguae Latinae*.

#### 4. DATACIÓN

Según la copia que conservamos de la epístola, Arévalo no dejó constancia alguna de la fecha en la que la compuso; tampoco el copista ofrece dato alguno de cuando realizó su trabajo, aunque podemos aventurar que no debió de pasar mucho tiempo entre el dictado de la carta original y la copia que poseemos. Sin embargo, como parece ya habitual

<sup>18</sup> TONI (1935:78) en la transcripción que hace de este fragmento conservando todas las características gráficas del original, edita sin embargo *incolem* sin la menor indicación de que se trata de una conjetura; en nuestra edición la mantenemos pero ofrecemos también el texto del código: *in colorem*.

<sup>19</sup> Se pueden consultar en la siguiente dirección: <[www.corpuschristianorum.org/series/pdf/corpus\\_Guidelines.pdf](http://www.corpuschristianorum.org/series/pdf/corpus_Guidelines.pdf)> [Noviembre 2009].

en la edición de textos de Arévalo, la mención de sus cargos nos puede ayudar al establecimiento de los términos *post quem* y *ante quem*. En el *incipit* Arévalo figura como obispo de Oviedo (*Roderico episcopo Ouetensi*), sede que ocupó de 1457 a 1465, por lo que tenemos ya un primer punto de partida para fechar tanto la composición de la carta como la propia copia manuscrita<sup>20</sup>. Pero si nos fijamos en cómo se refiere Arévalo a su destinatario podremos aquilatar aún más esos términos: Alfonso de Palenzuela es citado sólo como *frater*, no como *episcopus*, es decir, que no había ocupado aún las cátedras de Ciudad Rodrigo, de la que estuvo al frente de 1460 a 1469, ni la de Oviedo, de 1469 a 1485. Podemos imaginar que Arévalo, de haber escrito a un colega en el cargo habría hecho mención, casi sin duda, de su jerarquía eclesiástica. Podemos establecer, en consecuencia, el término *post quem* en 1457 y el *ante quem* en 1460. E incluso dentro de esta pequeña horquilla nos inclinamos a pensar que la carta fue escrita en el mismo 1457, a más tardar 1458, justo en ese intervalo en el que Palenzuela regresó a España y Arévalo permaneció en Roma, si acudimos a sus propias palabras en dos breves pasajes; de una parte escribe, al inicio, que Palenzuela, en su carta, le ha felicitado por su ascenso a la púrpura episcopal, carta que tuvo que ser, previsiblemente, enviada en fechas próximas al suceso que menciona, habiéndole concedido, eso sí, un tiempo prudencial para que tomara posesión de su sede<sup>21</sup>:

In primis siquidem congratularis plurimum ex delato, utinam tam digno mihi quam grato tibi, pontificatu insignis ecclesie Ouetensis gaudiumque quod ex ea promotione suscepisti iocundis atque uisceralibus uerbis ostendis (50-52).

Por otra, ya casi al final de la misiva, tras haber expuesto los peligros propios de su cargo, reconoce que su nombramiento es reciente y que carece, por ende, de experiencia:

Sed uide, pater, quid cogito, et enim, pro acumine ingenii tui, non dubito ad me dices: «Quid sibi uult quod pontificalis ordinis

<sup>20</sup> En efecto, en otras obras de Arévalo en las que ha transcurrido mucho tiempo entre la composición del original y la copia manuscrita, se añaden a esta última todos los cargos ocupados por su autor hasta entonces.

<sup>21</sup> Cf. TONI (1935:78): «Se alegró, aguardó bastante tiempo y al ver que el nuevo Obispo no volvía para posesionarse de la Sede, le escribió felicitándole por la nueva dignidad y al mismo tiempo reprendiéndole por no acercarse a sus ovejas».

tam aperta pericula recolis et intempestiuus atque, ut ita dixerim, in dignitate recens et inexpertus illius discrimina acerrime deploras? (314-317).

## 5. EDICIÓN CRÍTICA

(Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica, Vat. Lat. 3899, ff. 37<sup>r</sup>-43<sup>v</sup>)

5 Incipit epistola edita a reuerendo patre domino Roderico, episcopo Ouetensi, ad doctissimum et religiosissimum uirum fratrem Alfonso de Palencia. In qua agitur de multiplici onere et periculo pontificalis dignitatis et de ambitionis uitio ac modernis abusibus prelatorum. Agitur etiam de modo pascendi gregem et de plurimis ad curam presulatus spectantibus.

Redite sunt mihi littere tue, reuerende in Christo pater ac mi preceptor amantissime, que tanto mihi iocundiores quanto tardiores; quibusdam enim in rebus dilatio iuuat, desiderata utique dum differuntur, quamquam mestissime  
10 atque cum animi quadam afflictione ferantur quia, ut aiunt, nihil optata expectatione molestius; cum tamen illa insperato nobis occurrunt, gaudii immensitatem tarditati merito compensamus. Verum duxit plurimum letitiam meam cum easdem litteras tuas lectitassem. Tanta siquidem elegantia ac sermonis uenustate  
15 dicendique copia simul et sententiarum pondere splendebant, ut non solum eloquentissimi optimique oratoris partes plenissime attigeris, sed et sapientissimi acerrimique doctoris officium uicesque simul gesseris, que utique cum pariter funguntur refertam, lucubratam locupletemque conficiunt orationem. Nam et si oratio ipsa diserta dici possit, si limata quadam uerborum alacritate uersatur, si tamen sapientia condita fuerit, si doctrina lustrata, diserta pariter et plena,  
20 ea oratio celebranda est. Rursum, ut mihi semper uisum est, dicendi lepos ac suadendi diuinum pene artificium nusquam alienum a uite et sanctitatis puritate quouis modo esse potest. Quinimmo, ut noster uoluit Seneca, ueluti culta dicendi ratio, cultam efficit auditoris mentem eamque beniuolam atque docilem reddit. Sic inculta atque insulsa nullum in humanis animis sapientie aut eruditionis uestigium relinquit. In ipsis igitur episole tue initiis plurima quidem  
25 disertissime commemorasti, presertim de humanitatis officiis, ut asseris erga te meis usque adeo, ut dicere auderes viscera tua esse mihi perpetuo dedita atque obligata. Crede mihi, pater optime, si non integritatem, probitatem uirtutemque et sapientiam tuam exploratam cognitamque haberem, in alium forte sensum uerba [37<sup>r</sup>] uertissem, sed certe non me latet te paucis contentum esse. Nam oro te quo pacto beneficia illi a te aut commemorantur aut referuntur, quem minime  
30 constat tibi beneficia prestitisse nisi forte, ut pace tua dixerim, beneficium eum appellas qui nobis bona uult aut beneficia peroptat? Quo fiet ut certe omnis amator beneficus dicendus sit, idque apud Aristotelem, cunctorum philosophantium principem, uerissimum puto. Voluit enim amare id esse quod uelle alicui bonum. Hoc quippe beneficiorum genere fateor, inter cunctos mortales, te mihi perpetuo astrictum, ueluti qui tuam ornatissimam personam, non quidem communi aut uulgari amore, sed illo qui penitus indicibilis est, et diligo et colo, atque perpetuo  
35 omni ueneratione amplector, nec uolo mihi ob eam rem gratias habeas. Possides

40 enim ea omnia que hunc ipsum amorem conciliant, etiam apud seos quosque  
 aut barbaros homines: ingentes namque in te uirtutes animique singulares do-  
 tes simul et totius sapientie laudata sacrataque studia. Adde mira a natura tibi  
 45 accomodata mansuetudo ac humanitas; meum certe rapuerunt animum tuoque  
 applicarunt atque inuiscerarunt. Sed iam ad ea se calamus uertat que tua epistola  
 premeonebat. Ea enim licet iocundus prima fronte legissem, non<sup>22</sup> nisi mestus  
 relegi. Illam quidem oblectationem quam sermonis splendor et eloquii dulcedo  
 afferebat, effectus ipse admonitionis penitus abstulit; quo euenit ut illic gaudium  
 hinc meror non defuerit.

50 In primis siquidem congratularis plurimum ex delato, utinam tam digno  
 mihi quam grato tibi, pontificatu insignis ecclesie Ouetensis gaudiumque quod  
 ex ea promotione suscepisti iocundis atque uisceralibus<sup>23</sup> uerbis ostendis. Sed  
 cum gaudii huius magnitudinem expressisses, illico me huiusmodi uerbis aggre-  
 deris. «Vide», inquis, «pater mi, quia grande iugum atque onerosum nimis tue  
 55 ceruices subiere, ac si cum Hieronymo dixisses: *Gaudeo de accensu, timeo de  
 casu*, letor de honore, doleo de honore, gaudeo de presulatu, ueeor de reatu». Ego uero,  
 pater mi amatissime, ut uerum fatear, quantum presulatus ipse me le-  
 tum fecerit, testis est in celo fidelis. Quis enim, oro, letabitur sese tantis oneribus  
 60 pressum conspiciens? Quis [38<sup>l</sup>] tanta curarum mole, quis tanta sollicitudinum  
 sarcina super suos humeros cernens imposita gaudere equo tranquilloque animo  
 potest? Immo, quis non contristabitur ad id munus ascendisse cuius mysteria  
 atque incumbentia onera aut nullos aut certe paucos pontifices, ut illorum uenia  
 dixerim, explere satis uideamus? Quis, oro, pater, dic si reperire uales, hodie  
 pastor oues suas in uberrimis pascuis herbisque uirentibus pascit? Et, ut cum  
 65 propheta clamem<sup>24</sup>: *Quis quod infirmum est consolidat? Quis quod egrotum est  
 sanat? Quis quod confractum est alligat? Quis quod abiectum est reducit? Quis  
 quod periit sollerter inquirit?* Immo potius, quis ex hodiernis pastoribus non  
 laute pascitur ab ouibus? *Lac illarum comedens et lana sese operiens, occidens  
 ex illis quod crassum est.* Et cum omnes pene ad supremas cathedras suspirent et  
 70 primos teneant recubitus in cenis, quis enim, cum beatissimo Iob, dicere audebit:  
*Sedebam primus in populo quasi rex, eram tamen merentium consolator?* Sed,  
 ut cetera taceam, quis hodie in uictus trahitur<sup>25</sup> uocatus adeo tanquam Aaron?  
 aut quis pollicem sibi, ut Marcus, abscidit ne fiat pontifex? Sed uide, pater, quia  
 carnis spiritus mihi ipsi hec disserenti respondendo blanditur. «Hoc», inquis<sup>26</sup>,  
 75 «pontificium tu minime perquisisti; ignoranti enim tibi et in litteris studiisque  
 aliquando uersato oblatum est». Sed heu, heu mihi atque mihi similibus, qui dum  
 de nobis plusquam ualemus, confidimus, dignitatum culmina impudenter appe-  
 titimus ac damnabiliter procuramus! et dum ambitionis rabiem uitare putamus, in  
 eam comittimus et sacratis legibus de ambitu noua arte illudimus. Sed utinam id  
 80 iam occulta fraude ageremus. Verum, proch dolor, usque adeo inualuit malitia  
 temporis, ut uirum non putemus qui non presulatum culmina publice petat; que

<sup>22</sup> non ] s. lineam cod.

<sup>23</sup> uisceralibus corr. ] uiscerariibus cod.

<sup>24</sup> clamem corr. ] clamen cod.

<sup>25</sup> trahitur corr. ] traytur cod.

<sup>26</sup> inquis corr. ] inquit cod.

tamen, ut nosti, solum appetere periculo est. Aiunt enim<sup>27</sup> episcopale officium omnium uoce periculosum esse; exponere igitur se<sup>28</sup> ad pericula, manifeste perfectionis est et laudabile. Vides quam miserum argumentandi genus: hinc Augustinus, in ea famosa epistula ad Valerium, huiusmodi presules a sua industria et sapientia confidentes superbos uocat et iniustos. Superbos, inquam,<sup>138</sup>v cum absque superbie arrogantia non contingat ut in prelatione quis se digniorem extimet eis omnibus super quos prefici cupit. Sed et iniustus est: quidem magna est iniustitia ut quis de potestate aut honore plus sibi conetur accipere cum minime scire ualeat an minoribus dignior sit. Ait enim ipse Augustinus: *Audeo enim uere scire que ad salutem meam pertinent. Sed hoc ipsum quomodo ad salutem aliorum pertineant scire non ualeo.* Et iterum: *Quod mihi utile est scio sed quod multi salui fiant ignoro.* Taceo etiam de hiis qui nedum ambiunt animo et opere sed insuper sese ceteris perferendos manifeste contendunt quos ethicus<sup>29</sup> ille Plato non mediocriter arguit. Recte nos ac similes nauitis adequantes qui aduersa maris tempestate instante naufragiique periculo imminente, non de salute tranquilloque portu certant, sed uelut amentes et ceci conantur super ceteros gubernationis presidentiam assumere; in quo fortune calculo nemo nisi temerarius regendi curam appetit. Nec aliter nobis contingit; deposito enim tam instantium periculorum timore, omnis apud nos hodie de accensu contentio atque cura est; non utique de illa uolo accensione putes qua de uirtute in uirtutem gradiendum a nobis erat, sed per quam ad maiora honoris fastigia peruenitur. Nec, proch pudor, ad hanc eo animo ascendere properamus ut eo magis quibus presumus proficiamus, quippe ut honore potius diuitiis ac potentia ceteros superemus; sed et carnis illecebris liberius oblectemur atque familiam parentelamque nostram Christi sanguine damnabiliter perditemus et, ut Hieronymi uerbis utar, illos abundare per ecclesiam festinemus quos in seculo teneremus mendicos. Hos itaque presidentes digito signare uidetur Ezechielis prophete uaticinium inquiring: *Cui similis factus est in magnitudine tua? Ecce Asur quasi cedrus in Libano, pulcher ramis, frondibus nemorosus, eleuatum est cacumen eius et aque enutriunt eum; quare abyssus exaltauit eum.* Recte igitur cedro omnis presidentis comparatur dum conscendere ad potestatis altitudinem non desistit, altero ex prophetis dicente: *Numquid exaltaberis et conferes te cedro;* <sup>139</sup>v sed pulchre subdit cedrum plantari in Libano ex parua quidem planta<sup>30</sup>; in altum cedrus extollitur. Sic presules ex infimo teneroque plerumque statu quasi cedrus crescunt in templo Dei. Sed et cedrus a<sup>31</sup> propheta pulcher ramis designatur. Rami, inquit, ex abundantia terreni humoris in arbore dilatantur nec aliter prelati nostri temporis propter terrenum humorem, redituum uidelicet et diuitiarum abundantiam; multitudine consanguineorum et affinium uelut ramis plurimis dilatantur et decorantur. Preterea *frondibus nemorosum* hunc cedrum describit propheta. Frondes, inquit, umbram solum faciunt; fructum quidem minime iuuant, immo illius maturitatem perpediunt. Sic presidentes moderni umbram quemdam aut figuram solum dignitatis habere uidentur, uerbitatis essentiam non sequuntur

<sup>27</sup> post enim ] nonnulli add. s. lineam cod.

<sup>28</sup> post se ] ut inquirunt add. s. lineam cod.

<sup>29</sup> ethicus corr. ] ethnicus cod.

<sup>30</sup> post planta ] ne add. s. lineam cod.

<sup>31</sup> a ] s. lineam cod.

125 atque utinam plerique, dum pastoris nomine censentur, fructum animarum non  
impedirent. Tu, pater, scis quid signare uellim. Rursus *cacumen cedri eleuatum*  
*est* quia super omnibus laudibus extollitur, honore sublimatur et potestatis impe-  
rio eleuatur. Sed audi quia, ut propheta subdit, *aque enutriunt eum*. Nutriuntur  
siquidem presules in aquis multis dum diuersis uoluptatibus et deliciis carnem  
130 miseram humectantibus quasi quotidiano uictu pascuntur; quod et idem prophe-  
ta statim declarat inquiring: *Vniuersa ligna uoluptatis que aquis rigabantur in*  
*Libano descendunt ad infernum*; ex premissis namque idem propheta concludit:  
Quare *abyssus exaltauit eum*. *Que* utique mestissima atque stupenda uerba la-  
mentatione magis quam expositione egent.

135 Sed fortassis ad me dices: «Dum pericula assumpte dignitatis commemo-  
ras, te, ut plane uideo, eodem periculo inuoluisti cum de pascendi munere te  
excuses. Quare ad mercenarios necesse est deuenias quos, si epistolam meam le-  
gisti, uitandos tibi premonui. Sed fateor ego, quoniam suspicabar, hec animo tuo  
esse». Itaque iam accedo ad saluberrima tua monita contemplanda. Mones ergo  
me, pater, ut per me metipsum ouibus intendam nec eas illis commitam merce-  
140 nariis ad quos cura non est de ouibus. [39]<sup>1</sup> Addis preterea Moysen excelsa laude  
commendatum pro eo quod oues soceri sui Ietro ad interiora deserti conduxit,  
ubi secure pascerentur et laute. Fuerunt hec uerba tua, mi pater amantissime,  
non nisi tua uirtute et sapientia digna, nec illa diffitebor. Equidem scio satis quo-  
niam pascende sunt oues ad conspectum pastorum quo uultum pecorum suorum  
145 agnoscant, unde sapiens desiderat permanere oues *apud tabernacula pastorum*.  
Huius etiam rei apertissimum est testimonium euangelica lectione approbatum.  
Angelus enim redemptoris nostri beata natalicia non quidem omnibus pastori-  
bus nuntiauit, sed illis quos iuxta greges uigilantes inuenit; uerum quia uigilia  
custodie gratia appetenda est. Idcirco non solum pastoribus uigilantibus, qui-  
150 nimmo et custodientibus uigilias super gregem suum tantum mysterium nun-  
tiarunt. Quo mirifico edocemur exemplo eos dumtaxat pastores diuina mereri  
suscipere ministeria: qui inuigilant uigiliasque custodiunt super gregem suum,  
quoniam eorum uigilantia atque custodia securas admodum reddunt oues easque  
accubare ac quiescere faciunt ut fructum quietudinis et contemplationis creatori  
155 summoque pastori suo exhibeant. Sed si pastor has uigilias, has excubias<sup>32</sup>, has  
denique custodias super gregem eorum non seruauerint, de illorum certe nume-  
ro erunt quos propheta signat dicens: *Dormitauerunt pastores tui*. Quare illud  
sequi necesse est quod aliter tu, pater sapientissime, dicere pulchre ac preclare  
soles. Cum enim oues, pastore aut dormitante aut absente, luporum ferarumque  
160 rugitus audierint illosque appropinquare cum metu et dolore conspexerint, quid  
nisi mors superest aut fuga? Vbique enim periculum est et discrimen. In morte<sup>33</sup>  
quidem culpata gregis mors et pastoris includitur. In fuga uero omnium ipsarum  
abortus sequatur, nemo dubitat. An autem abortus periculum ad pastorem per-  
tinet, tu ipse nosti in Exodo dicentem Dominum: *Omnis qui abortus causam*  
165 *dederit, subiacebit damno*. Hos quidem gregem desserentes pastores signat pro-  
pheta inquiring: *O pastor* [40]<sup>1</sup> *et idolum derelinquens gregem*. Recte, inquam,  
pastor gregem desserens idolum appellatur. Idolum quippe ab eo dictum quia

<sup>32</sup> excubias corr. ] excubeas cod.

<sup>33</sup> morte corr. ] mortem cod.



pro Domino collitur quod non est. Cum igitur a pascendo pastor ducatur, utique  
si non pastur, minime pastor est. Quare iuste idolom appellatur ueluti qui pro illo  
170 collitur quod in se minime reperitur. Vt igitur tandem ad me ipsum deueniam,  
cuius gratia premissa commemorata<sup>34</sup> sunt, cernis appertissime num ego ipse  
gaudendi, quin potius flendi, causam habeam. Mihi crede, pater colendissime,  
non tantum me delectat pontificii dignitas quantum terret ad tanta pericula proni-  
tas. Sed et tu, pater, nosti pre ceteris animum meum, nosti an hic letus insistam,  
175 nosti et causas absentie mee. Si enim non mihi iussus obsisteret regius, minime  
has Italie mihi infestas oras incolerem<sup>35</sup>. Diem enim {uidere}<sup>36</sup> non uideo qua  
hunc, ut ita dixerim, abyssum desseram. Et enim diuina consilia tua summo cum  
desiderio explere cupio, comissumque gregem non lupis exponere sed eiusdem  
Moysi fretus consilio ad interiora deserti perducere quam maxime exopto. Agat,  
180 oro, Deus mecum misericordiam suam et tribuat ne usque adeo desipiam ut eas  
ipsas oues, mihi creditas, cum Dauid in prima acie perituras exponam, aut ex eis  
pinguia queque cum Saule deuorem, aut meis usibus reseruem ut exilia perire  
permittam, aut cum Ioab ad muros ciuitatis Rabbath appropinquare eas faciam  
ut filii Amon hostesque desuper muro in inermes tela mittant seuisissima. Profecto  
185 mens mea in eo maxime uersatur desiderio ut in uberrimis pascuis grex noster  
foueatur simul et seruetur incolumis, quod, procul dubio, futurum a te, pater,  
spero, si me amas. Scis enim cum sapiente quia *omni tempore diligit qui amicus  
est*; et rursus: *Si possides amicum, in temptatione reperies eum*. Illo enim tem-  
pore est regressio ad amicum. Sis ergo tu<sup>37</sup> mihi adiutor fortis. Adiutor, inquam,  
190 in opportunitatibus |40| et in tribulatione. Iuuu rursus quem diligis, eius supple  
uices cui compateris, medere quem egrotare conspicias, succurre quem periclitari  
cernis, libera periturum, subleua casurum. Tibi enim omnis facultas, libera cura,  
integra gregis huius administratio est quam non ego modo sed tu tibi dedisti. Tibi  
enim satis perspicuum est quoniam ultra uires est hoc negotium. Quare stulto  
195 quodam labore consumerer si solus tante dignitatis onera subire putarem. Ad  
consilium igitur tuum libenter recurro; quippe eadem qua me monuisti, te admo-  
nitione conuenio. Si enim, ut ais, Moyses soceri oues tanta uigilantia custodiri  
arbitratus est, pietate solum fretus et amicitia, tu certe longe sollicitius id agere  
debes, qui non minori amoris uinculo, simul et Christi glutino, mihi uinctus es.  
200 Fiat ergo a te, pater, quod in sanctis probisque uiris commendas fuisse actum;  
perficiatur a te quod ab aliis pie narras esse gestum, ne tibi forsanc dicatur ea  
amico consule que agere te non pigeat, immo ne tibi dicat apostolus: *Inexcusa-  
bilis es o homo si ea non agis que indicas*. Sit igitur consilium tuum presidium  
meum, immo multorum, et inde remedium prodeat unde monitio nata est ut,  
205 cum apostolo, *tua abundantia fratris inopiam suppleat*. Inopiam, inquam, non  
tam uictus panisque terreni quam uerbi Dei. Nam, ut nosti, quoniam promittit  
Deus noster coronam ei *qui locum idiote supplet*; ego enim magis quam idiota  
sed, ut arbitror, bene consultus sum, non quidem ab alio quam ab ipso Iethro,  
quem commemorasti, qui in plurimis, impedito Moysi, salubre dedit consilium,  
210 in quo conseruate gregis beneficium compensauit. Te igitur eligo utique talem

<sup>34</sup> post commemorata ] est-add. cod.

<sup>35</sup> incolerem Toni ] in colorem cod.; cf. 4. Tradición manuscrita y criterios de edición.

<sup>36</sup> uidere] secl.

<sup>37</sup> post tu] pater add. s. lineam cod.<sup>2</sup>

uirum qualem socer ipse Moysi descripsit: uirum quidem timentem Deum in quo est ueritas et odit auaritiam. Quod si forsán permagna tibi hec cura uideatur, saltem esto tu populo huic [41<sup>r</sup>] in hiis que ad Deum pertinent ostendeque illis cerimonias et precepta legis uiamque per quam ingredi debeant. Nec te latet quanta commendatione dignus fuerit Iacob pro eo quod, ut sacra scriptura commemorat, oues Laban soceri sui per utilia pascua deduxerit illasque adeo incolumes atque fructuosas reddidit ut ei ausus sit dicere: *Ecce, inquit, oues tue sed et capre apud me steriles non fuerunt*. Mira certe dilectio ad amicum nec solum oues mansuetissimas sed et capras discolas quidem atque insolentes ad domesticitatem frugique deduxit. Quinimmo curam pascendarum omnium cum utriusque sui hominis labore libenter impendebat inquiring ad Iacob: *Omne damnum reddidi. Die noctuque estu urebat et gelu fugiebatque omnis somnus ab oculis meis nec captam a bestia ouem ostendi tibi*. Tante igitur, mi pater colendissime, caritatis glutinum, tante uicissitudinis uinculum, tante denique pietatis exemplum te commoneat quo fiet ut tunc mercenariorum periculum, quod in me times, ipse submoueat ut tandem cum ad te, Deo duce, rediero, ad me cum eodem Iacob dicas: Ego oues tuas seruauí. Tunc certe indicabis mihi quomodo et ubi pascas, ubi cum ouibus cubes in meridie ne ego, indoctus atque inexpertus uagari incipiam post greges sodalium meorum.

Ceterum, amantissime pater, magna admodum, ut ego arbitror, arte atque industria opus est ad bene recteque pastoris officium exercendum nec ab re hoc administrandi genus ars artium etiam a peritissimis appellari solet, eo presertim loco ubi oues discole atque indomite reperiuntur. Idque ideo dixerim quoniam, ut plane intelligo, gregis nostri natura longe ab aliis diuersa creditur. Sunt equidem oues nostre in siluis montibusque nate atque uersate, quo fit ut fortiores quippe at astutiores pastores ac duces exigere uideantur. Hinc apud [41<sup>r</sup>] consiliarios Syrie regis dii montium fortiores reputabantur cum superabant eos quorum dii in campestribus et uallibus colebantur. Sed et propheta pastores montium periculo proximis estimabat; cum ore diuino dicebat: *Grex perditus factus est populus meus et pastores eorum seduxerunt eos feceruntque uagari in montibus*. Quo igitur pacto, quo artis ingenio aut qua sapientia a te, pater, hoc explendum<sup>38</sup> sit mysterium, tue singulari prouidentie relinquo. Scio equidem quoniam abrupta<sup>39</sup> queque montium tua uirtute conuerteris in uias planas omnisque mons tibi humiliabit. Quinimmo tu produces eis in montibus fenum et per te inaccessibiles montes accipient pacem populo. Inter cetera tamen tue sagacitatis acumina optarem certe illa fruereris arte illoque ingenio atque sapientia quibus idem Iacob, de quo paulo ante disserui, fructuosissime utebatur. Sic enim disponebat oues Laban ipse Iacob, sacra scriptura commemorante, ut uirgas apud canales respicerent cortice spoliatas quoniam in illis maximus candor apparebat. Ad uirgam igitur oris tui, ad uirgam dulcissime doctrine tue, ad uirgam denique uirtutis tue, directionis tue, uolo oues mee respiciant. Teque uere uirgam opto atque iubeo intueantur et continue suspiciant. Tu enim recte uirga existis, iusta rectitudinis linea<sup>40</sup>, sed et spoliata cortice, onere uidelicet et affectu sollicitudinis temporalium. Quare

<sup>38</sup> explendum *corr.* ] splendum *cod.*

<sup>39</sup> abrupta *corr.* ] abrruta *cod.*

<sup>40</sup> post linea ] est *add. s. lineam. cod.*

255 necesse est ut spiritualis uite atque doctrine in te candor appareat, quo fiet ut que  
te oues respexerunt, candidissimos bonorum operum fetus efficiant. Plerumque  
etiam Iacob ipse uirgam uiridem omnium optutibus preparabat. Sic et ego no-  
numquam peropto ut te uirgam uiridem ouibus exhibeas. Viriditas, inquam, quid  
nisi pulchritudinem decoremque designat? Sancta igitur Dei ecclesia, ut quadam  
260 uiriditatis pulchritudine temporalibus decoratur atque si ministrorum animus non  
luxuriatur, illis admodum formosa redditur. Viridem quippe tunc |42<sup>1</sup> te gregi os-  
tendes cum temporalia iura, quibus ecclesie decorantur, perire minime permittes,  
nec ab insolentium tyrannorum uoragine glutiri equo animo patieris. Sic igitur  
candorem atque uiriditatem pro temporis rerumque qualitate ostendendo, spiritua-  
265 lia uidelicet et temporalia suis in temporibus rectissime ministrando uarios pul-  
chrosque fructus efficies. Tunc namque grex noster pulcher adstabit a dextris tuis,  
tam mira suffultus<sup>41</sup> et circumdatus uarietate.

Ceterum, deuotissime pater, adiicis<sup>42</sup> eadem in epistola tua, quonam prop-  
ter ea que in me asseris merita, optas ut ad altiora conscindam, quod certe ex  
amoris abundantia a te dictum puto. Fallitur plerumque erga dilectos amico-  
270 rum animus et uirtutibus pollere desiderant quos amoris uinculo sibi uinxerunt.  
Verum cum hunc tuum optatum exprimeres, illico adiecisti: «Ita», inquis, «cupio  
te ad altiora subire fastigia si Petro debeas succedere non Constantino». Quibus  
uerbis Petri humilitatem sectari omnemque seculi pompam ac temporalium abu-  
sum fugere me apertissime monuisti. Hoc itaque tam beatum consilium libens  
275 ego admitto. Verumtamen hanc seuissimam bestiam quam recolis tanto pericu-  
losius timeo quanto magis in omnis fere ministros domus Dei ueneni sui uirus  
infundit. Hec certe est illa fera que, ut cum propheta loquar, *deuorat iudices  
terre* et, teste alio propheta, sola ipsa potest *male tractare domum Domini*. Hec  
rursus est illa meretrix *cum qua nedum fornicati sunt reges terre*, sed et ministri  
280 altaris. Hec est que penitus decolorat faciem domus Dei, quinimmo per eam  
*mutatus est color eius optimus*, nam qui quondam pulchritudinem eius admirans  
dicebat: *Dilexi decorem domus tue*, iam audit: *Domus electa plena est fumo*; et  
qui dixerat: *Repleta est gloria domus Domini*, iam audit |42<sup>1</sup> Dominum con-  
querentem: *Domus mea domus exasperans est et domus confusionis*. Ad tantam  
285 siquidem elationem, arrogantiam, pompam denique et fastum<sup>43</sup> nostri hodie spe-  
culatores deueniunt aut, si uis, deuenimus, ut totiens se credant a dignitatibus  
deici, totiens arbitrentur eorum reuerentiam et preeminentiam minui, totiensque  
eorum statum uilipendi, quotiens uerbo aut facto humilitatis aliquod uestigium  
ab eis expressum est. Adde quia tunc se reputant contemnendos si affabiles, si  
290 humanos atque conuersabiles se hominibus reddunt, non attendentes illud pro-  
phetarum quia qui *uanus et excors est patebit contemptui*. Sed et eo tunc exis-  
timant se esse timori hominibus cum uerba in gutture, nescio qua arte formata,  
trutinantur ut grossiori quodam tono resonent. Hos certe propheta signat: *Vé,*  
inquit, *ingredientibus pompatice domum Israel!* Nec ego puto tam funestam he-  
295 reditatem nobis reliquisse Constantinum. Moderationis tue ferula semper salua  
namque ueluti nec in temporalis dominii transactione Constantino successimus,

<sup>41</sup> suffultus corr. ] suffultas cod.

<sup>42</sup> adiicis corr. ] addicis cod.

<sup>43</sup> fastum corr. ] faustum cod.

sic nec in superbia et abusione secularique pompa et fastu<sup>44</sup>. Successio, inquam, nouum dominiū genus presupponere uidetur. Ecclesie igitur nihil accreuit iuris ex pia cesaris dispositione aut uerius dimissione. In dominio quidem<sup>45</sup> Christo  
 300 successit, cui data sunt regna ac omnis terra et plenitudo eius, sed nec in superbia et temporalium abusione aut seculi pompa pio imperatori successimus. Quippe qui ea longe antea, proch dolor, habebamus nec utique super uacuo clamabat Ieremias: Effraim, *omnes pastores tuos pascit uentus*. Non ergo uitia nostra pietati cesaris adscribamus, ex aliis quippe fontibus superbia ipsa, abusio, extollentia et arrogancia, pompa denique nostra procedunt, ex uolup<sup>43</sup>tate uidelicet  
 305 atque corporeis deliciis, sed ex sublato litterarum atque studiorum otio. Adde his rerum omnium abundantiam, dicente de nobis propheta Ezechiele: *Hec fuit iniquitas Sodome, sororis tue: superbia, saturitas panis, abundantia et otium*: et uerum regius propheta nos signat inquiens: *In labore hominum non sunt et cum hominibus non flagellabuntur*. Ideo tenuit eos superbia. Et rursus idem propheta complectens malorum nostrorum initia: *Prodiit, inquit, quasi ex adipe iniquitas eorum*. Cumque itaque sit, monitioni tue acquiesco libens. Concedat ipse, qui potest, gratiam abundare, facere in me ut tanto conatu ea fugiam quanto affectu a me fugienda cupis. Sed uide, pater, quid cogito, et enim, pro acumine ingenii tui, non dubito ad me dices: «Quid sibi uult quod pontificalis ordinis  
 315 tam aperta pericula recolis et intempestiuus atque, ut ita dixerim, in dignitate recens et inexpertus illius discrimina acerrime deploras? Que res suspicari cogit ut que nunc incognita tantopere damnas, paulo post facile amplectaris experta. Plerumque enim que inuisa terrent, probata delectant». Ego itaque, pater, fatebor illud humanum esse uitium sed, mihi crede, portum petere nescit qui naufragii pericula non nouit et satis expertus consendus est qui in foueam plurimos passim ruere conspicit et felix erit si illum faciant aliena pericula cautum. Quare tu bene de me spera; qui enim alienis calamitatibus condolet, sibi quoque eo certius condolebit simul et prouidebit quo magis ad eum appropinquat locum ubi presto  
 325 periculum inminet.

Hec hactenus ad te, pater mi amantissime, prolixius longe quam putauī. Nam qui breuem epistolam ditare decreueram |43<sup>v</sup>| ineptum libellum absolui. Affectio plerumque garrula est et caritas modum nescit sed libens pluribus egi. Dum enim tantis ad te scribo, mihi suadeo meque permoueo. Sed et hec tibi nota,  
 330 industrie nota facio ut nota que imminent pericula quantocius pro tua sapientia uitare festines.

Vale in Christo, reuerende pater ac mi pater dilectissime.

## 6. TRADUCCIÓN ESPAÑOLA

Comienza la epístola, escrita por el reverendo padre don Rodrigo, obispo de Oviedo, al doctísimo y piadosísimo varón fray Alfonso de

<sup>44</sup> fastu corr. ] faustu cod.

<sup>45</sup> post quidem ] ecclesia add. s. lineam cod.

Palenzuela. En ella se tratan las múltiples cargas y peligros propios del cargo episcopal y del pecado de la ambición, así como los abusos de los prelados de nuestro tiempo. Se trata también de cómo apacentar el rebaño y de muchísimos aspectos que están bajo la responsabilidad del obispo.

Me ha llegado tu carta, reverendo padre en Cristo y mi queridísimo maestro, la cual me ha causado mucha más alegría cuanto mayor ha sido su tardanza, y es que en algunos aspectos nos agrada la demora mientras esperamos lo que deseamos, aunque lo soportemos del modo más triste y con cierta congoja del alma porque, como dicen, nada hay más incómodo que la espera de algo deseado; sin embargo, cuando nos lo encontramos de forma inesperada, con razón valoramos igual el inmenso gozo que la tardanza. No obstante, me he alegrado muchísimo después de leer pausadamente tu carta. En efecto, brilla por tan gran elegancia y belleza de su estilo así como por su verbo fácil, al tiempo que por la rotundidad de sus asertos, que no sólo interpretas maravillosamente el papel del mejor y más elocuente orador sino que también al tiempo haces las veces y el trabajo del más inteligente y perspicaz sabio, aspectos que cuando se conjugan a la vez, dan como resultado un discurso bien provisto, trabajado y rico. Pues, aunque el propio discurso sea claro, si se asienta en la fuerza contenida de sus términos, si, además, su sabiduría tiene un sólido fundamento, si ha sido meditado e igualmente es claro y lleno de erudición, ese discurso ha de ser alabado. Además, como siempre me ha parecido a mí, la gracia a la hora de hablar y convencer es un arte casi divino que no puede, en ninguna parte y en modo alguno, ser ajeno a la pureza de vida y de santidad. Es más, como quiso decir nuestro compatriota Séneca, igual que se modela el arte de hablar, se modela también el ánimo de nuestro oyente hasta volverlo favorable y bien dispuesto. Por eso un discurso sin modelar y sin gracia no deja ninguna huella de sabiduría o de erudición en el alma humana. En consecuencia, en los comienzos de tu epístola has mencionado clarísimamente muchos aspectos, en especial los compromisos de la buena educación, como aseguras que he hecho yo para contigo hasta el punto de que te atreverías a decir que todo tu ser está consagrado y unido a mí a perpetuidad. Créeme, padre excelso, si no conociera de sobra tu integridad, bondad y virtud así como tu sabiduría, habría interpretado quizás en otro sentido tus palabras [37], pero lo cierto es que no se me escapa que son pocos los que están a tu altura. Te pregunto, pues, ¿cómo llevas la cuenta o le devuelves los favores a quien te consta que

nunca te ha hecho favor alguno a no ser que, quizás, con tu permiso, calificques como benefactor a quien quiere el bien o desea algún beneficio para nosotros? De lo que se deducirá que, en efecto, habrá que llamar benefactor a todo el que ama, hecho que, según Aristóteles, el más importante de todos los filósofos, considero bien cierto. Él quería decir que amar es lo mismo que querer el bien para alguien. Sin duda, por lo que respecta a este tipo de buenas acciones, confieso que tú, entre todos los mortales, te has creado un vínculo perpetuo conmigo, del mismo modo que yo no sólo aprecio, sino que también respeto tu excelentísima persona, no con un afecto vulgar y corriente, sino con uno que es casi indescriptible; pero además te acojo siempre con toda devoción y no quiero que me estés agradecido por ello. Posees todo aquello que puede concitar este afecto incluso entre hombres crueles o sanguinarios, pues encuentran en tu alma extraordinarias virtudes y dotes únicas, al tiempo que elogian y veneran el afán de toda tu sabiduría. Súmale una admirable sensibilidad y humanidad que se conforman a tu ser de modo natural; lo cierto es que me nublaron el sentido y se acomodaron y echaron raíces en el tuyo. Mas ahora mi pluma debe volver a lo que me advertía tu epístola, pues aunque la leí feliz en primera instancia, no la he releído sino con pesar. Sin duda la razón misma de tu advertencia me arrebató completamente el placer que me suscitaban tu brillante discurso y la dulzura de tu expresión, lo que provocó que no faltara entonces la alegría ni ahora la tristeza.

En primer lugar, me felicitas efusivamente por la concesión, ojalá tan digna de mí como agradable para ti, del obispado de la iglesia de Oviedo y pones de manifiesto con alegres y entrañables palabras el entusiasmo que has sentido por mi ascenso. Pero nada más expresar la magnitud de este entusiasmo tuyo, inmediatamente te diriges a mí con palabras de este tenor y me dices: «Date cuenta, mi querido padre, de que has sometido tu cuello a un yugo enorme y pesado, igual que si repitieras las palabras de Jerónimo: *Me alegre por el ascenso, temo por la caída*<sup>46</sup>, soy feliz por el honor, me aflige ese honor, me alegro por el obispado, tengo miedo del pecado». Yo, por mi parte, queridísimo padre, para ser sincero, hay fiel testigo en el cielo de lo feliz que me ha

<sup>46</sup> HIER. *epist.* 14,8 [PL 22.352] (Gaudebo de ascensu, timebo de lapsu); cf. HIER. *in Ezech* 13,29 [PL 25.443]: grandis dignitas sacerdotum, sed grandis ruina si peccent; laetamur ad ascensum sed timeamus ad lapsum: non est tanti gaudii excelsa tenuisse, quanti moeroris de sublimioribus corruisse; aspecto tratado nuevamente en *Speculum* 2,9,28-38.

hecho el propio obispado<sup>47</sup>. ¿Quién, pregunto, podrá alegrarse cuando vea que está preso de semejante responsabilidad? ¿Quién, ¡38! cuando sea consciente de que ha caído sobre sus hombros semejante cantidad de preocupaciones, semejante número de inquietudes, puede mostrar su alegría con calma y serenidad? Es más, ¿quién no sucumbirá a la tristeza de haber ascendido a un puesto cuyos misterios y responsabilidades inherentes vemos que nadie, o sólo unos pocos obispos, sin ánimo de faltar, han cumplido correctamente? Pregunto, ¿qué pastor, padre, dime si eres capaz de encontrarlo, apacienta hoy sus ovejas en prados fértiles de verde hierba? Y, por expresar el clamor con el profeta: *¿Quién fortalece al débil?, ¿quién cura al enfermo?, ¿quién venda al herido?, ¿quién trae de vuelta al descarriado?, ¿quién busca lo perdido?*<sup>48</sup>. Es más aún, ¿a qué pastor de los de hoy en día no le apacientan sin pudor sus ovejas? *Se beben su leche, se cubren con su lana, matan a la que está bien cebada*<sup>49</sup>. Y como casi todos suspiran por las cátedras más altas y ocupan los primeros puestos en las cenas, ¿quién se atreverá a decir con el santo Job: *Me sentaba el primero entre el pueblo como un rey, pero no era sino quien consolaba a los afligidos?*<sup>50</sup>. Pero, por guardar silencio sobre lo demás, ¿quién es hoy forzado a llevar un modo de vida tal que le llamen como Aarón?, o ¿quién, como Marcos, se amputa el pulgar para que no le nombren obispo? Pero date cuenta, padre, de que mi profana pasión se aplaca al tratar de responder cuando yo mismo trato estos temas. Me dices: «Tú no has buscado de ninguna manera este obispado pues te lo han ofrecido sin que tú lo supieras, mientras estabas dedicado a tus escritos y tus estudios». Pero ¡ay!, ¡ay de mí y de mis semejantes, que mientras más valemos y creemos en nosotros mismos, apetece sin ningún pudor los más altos cargos y los ocupamos de manera vergonzosa! Y mientras pensamos en cómo evitar la locura de la ambición, caemos en ella y en medio de venerables leyes nos burlamos del delito con nuevas estrategias. No obstante, ojalá lo hiciéramos ahora a escondidas. Pero, ¡qué pena!, la maldad

<sup>47</sup> Afirmación que contrasta con lo escrito en el *Speculum* a propósito de los obispos: *Dicimus plurimum falli eos que de loci dignitate letantur* (2,12,31-32).

<sup>48</sup> Ezech. 34,4 (Quod infirmum fuit, non consolidastis et, quod aegrotum, non sanastis; quod fractum est, non alligastis et, quod eiectum est, non reduxistis et, quod perierat, non quaesistis et super forte imperabatis cum uiolentia).

<sup>49</sup> Ezech. 34,3 (Lac comedebatis et lanis operiebamini et quod crassum erat occidebatis gregem autem meum non pascebatis).

<sup>50</sup> Job 29,25 (Si uoluisset ire ad eos sedebam primus cum que sederem quasi rex circumstante exercitu eram tamen maerentium consolator).

de nuestro tiempo se ha hecho fuerte hasta el punto de no considerar hombre a quien no aspire públicamente a la cumbre del obispado, hecho que, como sabes, con la sola pretensión, ya implica estar en peligro. Dicen unánimemente que la dignidad episcopal es peligrosa; por tanto, exponerse a sus peligros es propio de una madurez evidente y un gesto elogioso. Date cuenta de cuán deplorable es la argumentación: en este punto Agustín, en aquella famosa epístola a Valerio, califica de soberbios e injustos a este tipo de obispos que creen en sí mismos por su trabajo y su sabiduría. Digo soberbios [38<sup>v</sup>] pues no se da el caso de que alguien, sin caer en la arrogancia de la soberbia, se crea más digno en la prelación que todos esos a los que desea adelantar. Pero al mismo tiempo es injusto: sin duda es una gran injusticia que alguien intente recibir para sí más poder y honor cuando en modo alguno puede saber si es más digno que los más humildes. Dice el propio Agustín: *Me atrevo a saber qué es lo que atañe a mi salvación. Pero no puedo saber en qué medida eso mismo atañe a la salvación de los demás*. Y de nuevo: *Sé lo que es útil para mí pero ignoro cómo se salvarán muchos otros*<sup>51</sup>. Guardo silencio también sobre esos que no sólo se fijan en el alma y en el trabajo, sino que se empeñan manifiestamente en que ellos deben llegar más lejos que los demás, a los que el filósofo Platón denuncia con toda contundencia. Con razón nosotros y nuestros semejantes nos parecemos a los marineros que, ante la proximidad de un fuerte temporal en el mar y siendo inminente el peligro de naufragio, no se afanan por su salvación y por un puerto seguro, sino que cual dementes y ciegos intentan asumir el control del timón por encima de los demás; en tal avatar de la fortuna nadie sino un loco pretende hacerse con el mando<sup>52</sup>. Exactamente lo mismo nos pasa a nosotros; apenas hemos perdido el miedo a peligros tan próximos, se instala en nosotros hoy la pugna y la preocupación por el ascenso; y no quiero que pienses en esa subida que tendríamos que recorrer de un punto a otro de la virtud, sino en esa por la que llegamos a los puestos más altos de honor. Y tampoco, ¡qué vergüenza!, nos apresuramos por recorrer esa subida con ánimo de aprovechar más a aquellos sobre los que mandamos, sino, sin duda, para superar a los demás en honor y preferiblemente en riquezas y en

<sup>51</sup> Avg. *epist.* 21,4 [PL 33.89] (Auderem enim dicere scire me et plena fide retinere, quid pertineat ad salutem nostram. Sed hoc ipsum quo modo ministrem ad salutem aliorum non quaerens, quod mihi utile est, sed quod multis, ut salui fiant?).

<sup>52</sup> Cf. *Speculum* 2,12,182-183: Quis illius nauis cupit fieri gubernator quam perituram de proximo conspicit?



poder; para gozar también con mayor libertad de los placeres de la carne y echar a perder de forma vergonzosa a nuestra familia y a nuestros hermanos en la sangre de Cristo y, por usar las palabras de Jerónimo, para conseguir cuanto antes que sean ricos gracias a la Iglesia los que en este mundo tendríamos por mendigos<sup>53</sup>. Así pues el vaticinio del profeta Ezequiel parece señalar con el dedo a estos jerarcas cuando dice: *¿A quién te pareces en tu grandeza? Ahí tienes a Asur como un cedro del Líbano de espléndido ramaje, de tupida fronda, su copa es elevada y las lluvias lo alimentan; por eso las aguas subterráneas lo hicieron crecer*<sup>54</sup>. Por tanto con buen criterio se compara a todo jerarca con un cedro en la medida en que no deja de ascender a las alturas del poder según decía otro profeta: *¿Acaso te exaltarán porque te comparas con un cedro?*<sup>55</sup>, pero añade con hermosas palabras que el cedro se planta en el Líbano de una planta ciertamente pequeña; el cedro se levanta hacia lo alto. Así es como algunos obispos, al igual que el cedro, crecen en el templo de Dios en su mayor parte desde el más bajo y endeble estado. Pero también el profeta designa al cedro como *de espléndido ramaje*. Dice que las ramas crecen en el árbol por la abundancia de agua en el terreno, exactamente igual que los prelados de nuestro tiempo gracias al agua del terreno, es decir, a la abundancia de rentas y riquezas; gracias a una multitud de parientes y allegados van creciendo y embelleciéndose igual que un árbol de muchísimas ramas. Además el profeta describe este cedro como *de tupida fronda*. Dice que la fronda solo sirve para dar sombra, que no proporciona fruto de ninguna manera, es más, impide su crecimiento. Del mismo modo parece que los jerarcas actuales sólo poseen una mera sombra o figuración de su cargo, no siguen la esencia de la palabra y ojalá que la mayoría no impida que las almas den fruto mientras los consideran sus pastores. Tú, padre, sabes a donde apunto. Además *la copa del cedro es elevada* porque se levanta por encima de todas las alabanzas, es sublime en su honor y se alza sobre el imperio

<sup>53</sup> Cf. HIER. *epist.* 60,11 [PL 22.595]: Alii nummum addant nummo et marsuppium suffocantes matronarum opes uenentur obsequiis, sint ditiores monachi, quam fuerant saeculares, possideant opes sub Christo paupere, quas sub locuplete diabolo non habuerant, et suspiret eos ecclesia diuites, quos tenuit mundus ante mendicos: nepotianus noster aurum calcans scedulas consecatur, sed, sicut sui in carne contemptor est et paupertate incedit ornator, ita totum ecclesiae inuestigat ornatum.

<sup>54</sup> Ezech. 31,2-4 (Cui similis factus es in magnitudine tua? Ecce abies, quasi cedrus in Libano, pulcher ramis et frondibus nemorosus excelsusque altitudine, et inter nubes eleuatum est cacumen eius; aquae nutrierunt illum, abyssus exaltauit eum).

<sup>55</sup> Jer. 22,15 (Numquid regnabis quoniam confers te cedro).

del poder. Pero escucha porque, como dice el profeta, *las lluvias lo alimentan*. En efecto, los obispos beben de muchas aguas mientras pacen entre diversos placeres y delicias que bañan su miserable carne como si fuera su alimento diario, hecho que el mismo profeta también lo denuncia al instante diciendo: *Todos los árboles del Edén regados por las aguas del Líbano bajaron al reino de la muerte*<sup>56</sup>; a raíz de estas palabras el mismo profeta concluye: Por eso *las aguas subterráneas lo hicieron crecer*<sup>57</sup>. Sin duda estas tristísimas y sorprendentes palabras servirán de lamentación más que de explicación.

Pero quizás me podrás decir: «Mientras pasas revista a los peligros del cargo que has asumido, tú, según veo claramente, te ves envuelto en ese mismo peligro cuando te disculpas por no cumplir tu tarea como pastor. Por eso te ves obligado a recurrir a interinos, los cuales, si has leído mi epístola, te advertí que debías evitar. Sin embargo, te confieso, puesto que lo sospechaba, que ésta era tu intención». Así pues, me dispongo ahora mismo a examinar tus muy provechosos consejos. Me aconsejas entonces, padre, que me ocupe de mis ovejas por mí mismo y no se las encargue a los interinos que no se preocupan por mis ovejas. ¡39! Añades, además, que se le encargó a Moisés<sup>58</sup>, en medio de inmensas alabanzas, que condujera las ovejas de su suegro Jetró más allá del desierto donde pudieran pacer seguras y tranquilas. Fueron estas palabras tuyas, mi queridísimo padre, dignas sólo de tu virtud y tu sabiduría, y no las voy a negar. Sé muy bien que se debe apacentar a las ovejas en presencia de sus pastores para que puedan reconocer éstos los rasgos de sus animales, por lo que un sabio desea que las ovejas permanezcan *junto a la tienda de sus pastores*<sup>59</sup>. El testimonio más evidente de esto viene aprobado también por la lectura del Evangelio. El ángel no anunció el feliz nacimiento de nuestro Señor a todos los pastores, sino sólo a aquellos a los que encontró despiertos junto a su rebaño; además, porque la vigilia es necesaria para poder custodiar el rebaño. Por ello se les anunció tan gran misterio no sólo a los pastores que estaban despiertos, sino más concretamente a los que custodiaban su rebaño despiertos.

<sup>56</sup> Ezech. 31,16 (ad infernum cum his qui descendebant in lacum et consolata sunt in terra infima omnia ligna uoluptatis egregia atque praeclara in Libano uniuersa quae inrigabantur aquis).

<sup>57</sup> Ezech. 31,4 (abyssus exaltauit eum).

<sup>58</sup> Cf. Ex. 3,1: Moses autem pascebat oues Iethro cognati sui sacerdotis Madian cum que minasset gregem ad interiora deserti uenit ad montem Dei Horeb.

<sup>59</sup> Cant. 1,7 (pasce hedos tuos iuxta tabernacula pastorum).

Con este extraordinario ejemplo aprendemos que sólo esos pastores merecen recibir este encargo divino, los que vigilan y guardan despiertos su rebaño, puesto que con su vigilia y custodia protegen a sus ovejas y las hacen acostarse y descansar con el fin de mostrar a su creador y sumo pastor el fruto del descanso y la contemplación. Pero si el pastor no cumple con su rebaño la vigilia, la guardia, ni tampoco la custodia, entrará en el número de aquellos a los que el profeta señala diciendo: *Se durmieron tus pastores*<sup>60</sup>. Por ello es preciso seguir lo que tú, sapientísimo padre, sueles decir de otro modo con hermosas y claras palabras. Cuando las ovejas, si el pastor está durmiendo o ausente, oyen el aullido de los lobos y los animales salvajes y ven con miedo y aflicción cómo se aproximan, ¿qué les espera sino la muerte o la huida? El peligro y el riesgo están por todas partes. En la muerte se incluye la muerte culpable del rebaño pero también la de su pastor. En la huida, por su parte, nadie duda de que la aniquilación las seguirá a todas ellas. Si la aniquilación implica también peligro para el pastor<sup>61</sup>, bien lo sabes por el *Éxodo*, cuando dice el Señor: *Todo el que sea causa de aniquilación, lo pagará*<sup>62</sup>. Sin duda el profeta señala a estos pastores que abandonan su rebaño diciendo: *¡Ay del pastor, ¡40! o mejor mera representación del pastor, que abandona su rebaño!*<sup>63</sup>. Con buen criterio, digo, se llama representación al pastor que abandona su rebaño pues representación quiere decir que se da culto como si fuera Dios a lo que no lo es. Entonces, si pastor viene de apacentar, lógicamente, si no apacienta, no es pastor de ninguna manera. Por ello se le llama en justicia representación, como si dijéramos que se venera por él lo que en él no se encuentra de ninguna manera<sup>64</sup>. Entonces, por volver, por fin, a mí mismo, el causante de que hayamos mencionado todo lo anterior, puedes comprobar perfectamente si yo mismo tengo motivos para alegrarme o, por qué no mejor, para llorar. Créeme, veneradísimo padre, no me agrada tanto la dignidad episcopal como me aterra la propensión a tantos peligros. Pero, padre,

<sup>60</sup> Nah. 3,18.

<sup>61</sup> Cf. *Speculum* 2,12,132-135: Periculosa certe atque grauis sarcina est cura pastoris. Nam cuiuslibet ouis deperditio, illius periculum est ad quem propheta ait: *Et erit anima tua pro anima illius*.

<sup>62</sup> Ex. 21,22 (Mulierem praegnantem et abortiuum quidem fecerit sed ipsa uixerit subiacebit damno).

<sup>63</sup> Zach. 11,17.

<sup>64</sup> Cf. *Speculum* 2,12,76-81: Episcopus enim superintendens aut speculator dicitur; sacerdos uero dictus quod sacra det aut doceat; clericus ideo appellatus quia in Dei sortem electus sit. Qui ergo non superintendit, qui non speculatur, qui a longe non prospicit incommoda subditorum, nonne episcopi falsum nomen usurpant?

también sabes tú mis intenciones mejor que nadie, sabes si vivo aquí feliz, sabes también las causas de mi ausencia. Si no me retuviera una orden del rey, no habitaría yo de ninguna manera estas costas de Italia que me resultan odiosas. No veo el día en que pueda abandonar, por así decirlo, este abismo. Y deseo cumplir tus preciosos consejos con el mayor de los anhelos y espero no exponer a los lobos el rebaño que se me ha encargado sino, confiado en el consejo del propio Moisés, llevarlo cuanto antes más allá del desierto. Pido a Dios que tenga misericordia conmigo y me dé fuerzas para no perder el juicio y exponer a las propias ovejas que me han sido confiadas a una muerte en primera línea de batalla como hizo David, o devorar, como Saúl, a las bien cebadas, o reservarlas para mi uso personal y permitir así que mueran las enjutas, o hacer, como Joab, que se acerquen a la muralla de la ciudad de Rabat para que los hijos de Amón<sup>65</sup> y sus huestes lancen, desde lo alto de la muralla, sus terribles flechas contra mi rebaño indefenso. Es por ello que mi intención se asienta especialmente en el deseo de que nuestro rebaño esté reconfortado en los pastos más fértiles al tiempo que se mantenga sano y salvo, lo cual, sin duda, dependerá de ti, padre, según espero, si me aprecias. Sabes, como decía un sabio, que *quien es amigo ama en cualquier tiempo*<sup>66</sup>; y también: *Si tienes un amigo, lo encontrarás en la debilidad*<sup>67</sup>. Ha llegado, pues, el momento de recurrir a mi amigo. Sé tú, entonces, mi sólido baluarte. Baluarte, digo, en los buenos momentos |40| y en la tribulación. Ayuda, además, al que amas, ponte en lugar de quien te compadeces, cura al que ves enfermo, ayuda al que percibes que se derrumba, libera al moribundo, levanta al que está a punto de caer. Tienes todas las condiciones, la forma de tutelar que tú elijas, la gestión total de este rebaño, cosas que no sólo yo, sino que también tú te has otorgado. Te resulta, pues, evidente que este asunto se escapa a nuestras fuerzas. Por ello me consumiría en un sufrimiento absurdo si pensara que debo padecer yo solo las responsabilidades de semejante cargo. Recorro entonces gustoso a tu consejo, por lo que llego a la misma conclusión siguiendo la misma advertencia que me diste. Si, como dices, Moisés pensó que debía custodiar las ovejas de su suegro con tan gran atención, confiado sólo en el respeto y la amistad, tú debes hacer lo mismo con mucha mayor solicitud, porque te comprometiste conmigo con un vínculo de amistad no menor, al tiempo que

<sup>65</sup> Cf. II Reg. 12,16.

<sup>66</sup> Prou. 17,17.

<sup>67</sup> Eccli. 6,7: Si possides amicum in temptatione posside eum et non facile credas illi.

con la alianza de Cristo. En consecuencia, padre, haz lo mismo que elogias que hicieron los santos y probos varones; cumple lo que cuentas que otros llevaron escrupulosamente a cabo, no sea que se diga quizás que te da vergüenza hacer lo que te aconseja tu amigo o, mejor, no sea que te diga el apóstol: *No tienes excusa, hombre, si no llevas a cabo aquello que mandas*<sup>68</sup>. Sea entonces tu consejo mi socorro o, mejor, el de muchos, y de él salga el antídoto del que derivará una advertencia para que, como decía el apóstol, *tu riqueza supla la escasez de tu hermano*<sup>69</sup>. Escasez, digo, no tanto de alimento y de pan terrenal como de la palabra de Dios. Pues, como sabes, ya que nuestro Dios promete una corona *al que asiste como fiel sin entender demasiado*<sup>70</sup>, no es que yo entienda mucho más, pero, según creo, he sido bien aconsejado por alguien que no era sino el mismo Jetró, al que has mencionado, quien en muchísimos aspectos, cuando Moisés no podía, le daba un práctico consejo con el que correspondía el favor por el rebaño que le había encargado guardar. Te escojo, entonces, como el hombre tal cual describió el mismísimo suegro de Moisés, un hombre temeroso de Dios en el que se encuentra la verdad y odia la avaricia. Si, por casualidad, esta tutela te parece inabarcable, queda, por lo menos, al frente de este pueblo [41<sup>1</sup>] en los asuntos que atañen a Dios y enséñales las ceremonias y los mandamientos de la ley así como el camino por el que deben entrar. Y no se te escapa de cuánta alabanza fue digno Jacob porque, como recuerda la Sagrada Escritura, llevó las ovejas de su suegro Labán por fructíferos pastos y se las devolvió tan sanas y cebadas que se atrevió a decirle: *Mira, tus ovejas y también tus cabras han tenido descendencia cuando estaban conmigo*<sup>71</sup>. El extraordinario aprecio que tenía por su amigo convirtió en dóciles y provechosas no sólo a las adocenadas ovejas sino también a las cabras levantiscas y desobedientes. Lo que es más, cumplía de buena gana con su trabajo de apacentarlas a todas sufriendo en cuerpo y alma mientras le decía a Jacob: *Compensé todas tus pérdidas. De día y de noche me consumía el calor y las heladas y escapaba de mis ojos el sueño y no te mostré nunca una oveja atrapada por las fieras*<sup>72</sup>. Entonces, mi veneradísimo padre, que te sirva de consejo esta alianza

<sup>68</sup> Rom. 2,1 (Inexcusabilis es o homo omnis qui iudicas in quo enim iudicas alterum te ipsum condemnas eadem enim agis qui iudicas).

<sup>69</sup> II Cor. 8,14 (Vestra abundantia illorum inopiam suppleat).

<sup>70</sup> I Cor. 14,16 (qui supplet locum idiotae).

<sup>71</sup> Gen. 31,38 (Oves tuae et caprae steriles non fuerunt).

<sup>72</sup> Gen. 31,38-40 (Nec captum a bestia ostendi tibi. Ego damnum omne reddebam [...] die noctu que aestu urebar et gelu fugiebat somnus ab oculis meis).

de tan gran caridad, este vínculo de tan gran correspondencia, un ejemplo, en fin, de tan gran respeto, de lo que se deducirá que tú pondrás fin al peligro de los interinos que temes en mí para que, cuando vuelva junto a ti, si Dios quiere, me puedas decir las palabras del propio Jacob: Yo he guardado tus ovejas. Entonces me explicarás cómo y dónde las haces pacer, dónde descansas al mediodía con las ovejas para que yo, sin conocimiento y sin experiencia, no vaya perdido detrás de las ovejas de mis compañeros.

Por lo demás, queridísimo padre, se precisa de mucha técnica y trabajo para llevar a cabo correctamente la labor del pastor y no sin razón incluso los mayores expertos suelen referirse a este tipo de actividad como la técnica por excelencia, especialmente porque hay ovejas levantiscas e ingobernables. Y si he dicho esto ha sido porque, según entiendo con claridad, se dice que la naturaleza de nuestro rebaño es diferente del resto. En efecto, nuestras ovejas han nacido, y aprendido, en bosques y montañas, de lo que se deduce que aparentemente requieren pastores y cuidadores más fuertes y astutos. De ahí que, según los consejeros del rey de Siria, se creyera que los dioses de las montañas eran más fuertes cuando vencían a otros cuyos dioses eran venerados en las llanuras y en los valles<sup>73</sup>. Pero también el profeta consideraba que los pastores de las montañas se encontraban próximos al peligro: *Un rebaño perdido, en eso se había convertido mi pueblo y sus pastores los descarriaron y los hicieron vagar por las montañas*<sup>74</sup>. Entonces dejo a tu particular previsión de qué modo, con qué condición técnica o con qué conocimientos se ha de completar este misterio. Sé perfectamente que con tu virtud convertirás las abruptas sendas de las montañas en llanos caminos y que toda montaña se doblegará ante ti. Lo que es más, harás que crezca hierba en los montes y gracias a ti las inaccesibles montañas recibirán la paz para su pueblo. Sin embargo, de entre la superioridad de tu agudeza intelectual, desearía que pusieras en práctica esa técnica, esa condición y esa sabiduría que el mismo Jacob, del que he tratado hace un momento, utilizaba de la forma más provechosa posible. El mismo Jacob colocaba las ovejas de Labán junto a los pilones, según recuerda la Sagrada Escritura<sup>75</sup>, para que vieran las varas verdes, despojadas de la

<sup>73</sup> Cf. III Reg. 20,23: Serui uero regis Syriae dixerunt ei dii montium sunt dii eorum ideo superauerunt nos sed melius est ut pugnemus contra eos in campestribus et obtinebimus eos.

<sup>74</sup> Jer. 50,6 (Grex perditus factus est populus meus pastores eorum seduxerunt eos fecerunt que uagari in montibus de monte in collem transierunt obliti sunt cubilis sui).

<sup>75</sup> Cf. Gen. 30,37-41.

corteza, dejando así al descubierto la parte más blanca. Quiero entonces que mis ovejas miren hacia la vara que representa tu rostro, a la vara de tu amable enseñanza, a la vara, en fin, de tu virtud, de tu rectitud. Deseo y pretendo que se fijen en ti y en tu vara y que la miren constantemente. Tú eres con razón esa vara, recta es la dirección de tu justicia, pero también está despojada de su corteza, es decir, de la responsabilidad y del celo por las preocupaciones de este mundo. Es, por tanto, preciso que quede al descubierto la blancura de tu vida espiritual y de tu enseñanza, de lo que se deducirá que las ovejas que te hayan mirado parirán blanquísimas crías por sus buenas obras. El propio Jacob también preparaba generalmente su vara verde para las miradas de todos. Del mismo modo te ruego que tú te muestres a las ovejas como vara verde. Ese verdor, digo, ¿qué otra cosa designa sino la belleza y la honradez? Entonces, la santa Iglesia de Dios, como está adornada en este mundo por la belleza que emana ese verdor, y si no se corrompe el alma de sus ministros, se vuelve hermosa para ellos. Mostrarás entonces tu verdor ante el rebaño si no permites en modo alguno que perezcan los derechos del poder temporal con los que se honra la Iglesia, y no tolerarás con indiferencia que sean engullidos por el abismo de orgullosos tiranos. Por tanto, es así como conseguirás variados y espléndidos frutos, mostrando la blancura y el verdor en función del tiempo y del objetivo, es decir, administrando con toda justicia los asuntos del espíritu y los de este mundo, cada uno en su momento. Así pues entonces, nuestro espléndido rebaño se mantendrá firme a tu diestra, sostenido y rodeado de una admirable variedad.

Por lo demás, devotísimo padre, añades en esta misma epístola que, debido a los méritos que aseguras poseo, deseas que llegue a lo más alto, afirmación que, creo firmemente, es fruto de lo mucho que me aprecias. La mayor parte de las veces el ánimo de nuestros amigos se equivoca por lo que respecta a sus seres queridos y desean que destaquen por sus virtudes quienes se unieron por un vínculo de amistad. Sin embargo, al expresar este deseo tuyo, añadiste al momento: «Deseo que vayas acercándote a la cúspide más alta sólo si debes suceder a Pedro, no a Constantino<sup>76</sup>». Con estas palabras me advertías con contundencia que debía cultivar la humildad de Pedro y huir de toda la ostentación de este mundo y del abuso del poder temporal. Te admito, pues, de

<sup>76</sup> Alusión a la *Donación de Constantino*, documento sobre cuya autenticidad Arévalo no se pronuncia, a pesar de que en 1440 Lorenzo Valla había descubierto, con métodos estrictamente filológicos, su falsedad. Nuestro obispo se limita a recalcar que la Iglesia no debe seguir la herencia de poder temporal sino la humildad del estado espiritual; cf. TRAME (1958:95).

buen grado este afortunado consejo. No obstante, tengo muchísimo más miedo de esta sanguinaria bestia a la que haces referencia cuanto más inocula la ponzoña de su veneno en casi todos los ministros de la casa de Dios. Sin duda es esta fiera la que, por decir con el profeta, *devora a los jueces de la tierra*<sup>77</sup> y, según atestigua otro profeta, es la única que puede *hacer daño a la casa de Dios*<sup>78</sup>. Es, además, la prostituta *con la que han fornicado los reyes de la tierra*<sup>79</sup>, pero también los ministros del altar. Es la que hacer palidecer la faz de la casa de Dios y, lo que es más, *por ella se ha deslucido su maravilloso color*<sup>80</sup>, pues quien admirando antaño su color decía: *Amo la gloria de tu casa*<sup>81</sup>, ahora escucha: *La casa elegida se ha llenado de humo*<sup>82</sup>; y quien había dicho: *La gloria del Señor llenaba el templo*<sup>83</sup>, ahora escucha el lamento del Señor: *Mi casa es una casa rebelde*<sup>84</sup> y motivo de vergüenza. Los arribistas de nuestro tiempo han alcanzado, en efecto, tan gran soberbia, arrogancia, pompa y boato, o si lo prefieres, lo hemos alcanzado nosotros, que cada vez que han mostrado, de palabra o de hecho, el menor signo de humildad, tantas veces creen que han sido desposeídos de su dignidad, tantas veces piensan que se han reducido sus reverencias y preeminencias y tantas veces que se ha menospreciado su estado. Añade que ellos mismos consideran que los debemos despreciar si se muestran afables, si se vuelven bondadosos y tienen trato con sus fieles, sin tener en cuenta lo que decía el profeta: *el hombre vano y de perverso corazón caerá en el desprecio*<sup>85</sup>. Pero también por eso están convencidos de que causarán terror en los hombres cuando sopesan en su boca sus palabras, pronunciadas con vaya usted a saber qué técnica para que resuenen con un tono más grave. Con razón los señala el profeta diciendo: *¡Ay de los que entran con orgullo en la casa de Israel!*<sup>86</sup> Y tampoco creo yo que sea tan funesta la herencia que nos ha dejado Constantino. Ten siempre a mano la vara de tu moderación pues, igual que no somos sucesores de Constantino en la transmisión del poder temporal, así tampoco en la

<sup>77</sup> Cf. Os. 7,7: Et deuorauerunt iudices suos.

<sup>78</sup> III Esdr. 6,33.

<sup>79</sup> Apoc. 17,2.

<sup>80</sup> Lam. 4,1.

<sup>81</sup> Ps. 25,8.

<sup>82</sup> Is. 6,4 (et domus impleta est fumo).

<sup>83</sup> Ezech. 43,5 (Repleta erat gloria Domini domus).

<sup>84</sup> Ezech. 3,27.

<sup>85</sup> Prou. 12,8.

<sup>86</sup> Am. 6,1 (Vae qui opulenti estis in Sion et confiditis in monte Samariae optimates capita populorum ingredientes pompatice domum Israel).



soberbia y el abuso, la pompa y el boato de este mundo. La sucesión, digo, parece presuponer un nuevo tipo de poder. En nada ha aumentado el derecho eclesiástico por la venerable disposición del César o más aún por su transmisión. Sin duda alguna, por lo que respecta a su poder, la Iglesia sucede a Cristo, a quien se entregaron los reinos y toda la tierra, así como la plenitud sobre ella, y no sucedemos, sin embargo, al venerado emperador en la soberbia y el abuso de los bienes temporales o en la pompa de este mundo. Ciertamente algunos, ¡qué lástima!, antes las poseíamos y por ello no clamaba en balde Jeremías: Efraín, *el viento apacienta a todos tus pastores*<sup>87</sup>. Por tanto, no culpemos de todos nuestros pecados a la veneración del César, pues es cierto que la propia soberbia, el abuso, la insolencia y la arrogancia, en fin, nuestra pompa, proceden de otras fuentes que son la complacencia y los placeres carnales, pero también de la reducción del tiempo dedicado a las letras y al estudio. Súmale a esto el exceso de todo tipo de bienes, según dice de nosotros el profeta Ezequiel: *Éste fue el pecado de Sodoma, tu hermana: soberbia, gula y pereza*<sup>88</sup>; y también el rey profeta nos señala diciendo: *No conocen la miseria humana y no sufren tribulaciones como los demás*<sup>89</sup>. En vista de eso se apoderó de ellos la soberbia. Y también el mismo profeta dice quejándose del principio de nuestros males: *De su gordura transpira la falsedad de su corazón*<sup>90</sup>.

Estando así las cosas, de buen grado ratifico tu consejo. Que me conceda Él, que es quien puede, ser abundante en gracia, hacer que me aleje de todo esto con un ímpetu tan grande como el empeño con el que deseas tú que se aleje de mí. Ten en cuenta, padre, que esto es lo que pienso y entonces, en virtud de la altura de tu inteligencia, no dudo que me dirás: «¿Qué significa que pases revista a los peligros tan obvios del cargo de obispo y que a destiempo y, por así decirlo, apenas nombrado y sin experiencia en este cargo, lamentos con toda crudeza sus riesgos? Esto nos obliga a pensar que lo que ahora condenas con tanto ahínco, poco después lo aceptarás cuando lo hayas experimentado, pues la mayor parte de las veces lo que da miedo antes de verlo, nos gusta una vez lo hemos probado». Es verdad, padre, confesaré que es un pecado humano pero, créeme, no sabe poner rumbo a puerto quien no conoce los peligros del naufragio, y habrá que considerar suficientemente ex-

<sup>87</sup> Jer. 22,22 (... pascet uentus).

<sup>88</sup> Ezech. 16,49.

<sup>89</sup> Ps. 72,5.

<sup>90</sup> Ps. 72,7.

perto a quien ha visto a más de uno irse a la tumba y será dichoso si los peligros ajenos le hacen prudente. Por tanto, ten fe en mí, pues quien se compadece de las desgracias ajenas, con más razón se compadece-rá también de sí mismo, y al tiempo podrá prever mucho mejor si se aproxima a ese lugar donde le acecha el peligro.

Hasta aquí, mi amadísimo madre, me he extendido mucho más de lo que había pensado, pues había decidido ampliar una epístola en principio breve |43<sup>o</sup>| y he terminado haciendo un librito inoportuno. Generalmente el afecto conlleva elocuencia y el amor no conoce medida, pero he tocado gustoso muchísimos temas. Mientras te escribo tantas cosas me persuado y me convengo a mí mismo. Aunque son cosas que conoces, te las comen-to con todo mi empeño para que te apresures por evitar cuanto antes, en virtud de tu sabiduría, los peligros que sabemos que nos acechan.

Un saludo en Cristo, reverendo padre y mi padre queridísimo.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ALDEA, Q. (1961), *Iglesia y Estado en la España del siglo XVII (ideario político-eclesiástico)*, Comillas, Universidad Pontificia.
- ALDEA, Q. (dir.) (1972-1987), *Diccionario de historia eclesiástica de España*, Madrid, CSIC.
- DAIN, A. (1964), *Les manuscrits*, París, Société d'Édition Les Belles-Lettres.
- CASTRO, M. DE (ed.) (1971), *Crónica de la Provincia Franciscana de Santiago (1214-1614) por un franciscano anónimo del siglo XVII*. Introducción, rectificaciones y notas por Manuel de Castro, O.F.M., Madrid, Archivo Ibero Americano.
- CASTRO, M. DE (1974), «Confesores franciscanos en la corte de los Reyes Católicos», *Archivo Ibero Americano* 133:55-125.
- GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir.) (1980), *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, Gredos, vol. III-1<sup>o</sup> *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI*.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T., BAÑOS BAÑOS, J.M. & LÓPEZ FONSECA, A. (2008), *Ex Castro. Cartas desde la prisión papal de Sant' Angelo entre los humanistas de la Academia Romana y su alcaide, Rodrigo Sánchez de Arévalo*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- LABOA, J.M. (1973), *Rodrigo Sánchez de Arévalo, alcaide de Sant' Angelo*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

- LASSO DE LA VEGA, J. S. (1984), «Algunas reflexiones sobre la crítica textual griega» en A. Martínez Díez (ed.), *Actualización científica en filología griega*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 145-162.
- LLORCA, B. & VILLOSLADA, R. G. (1987), *Historia de la Iglesia católica*, Madrid, Gredos, vol. III.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. (1943), «El franciscanismo en España en los pontificados de Calixto III, Pío II y Pablo II a la luz de los documentos vaticanos», *Archivo Ibero Americano* 3:496-570.
- MARIOTTI, S. (1971), «Codex unicus e editori sfortunati», *Studi Urbinati* 45: 837-840.
- MARTÍN, J. C. (2009), «La edición crítica en el terreno de la filología latina. Reflexiones con carácter didáctico sobre su definición y método», *Helmantica* 182:367-383.
- NICOLÁS ANTONIO (1998), *Biblioteca Hispana Antigua*. Traducción de la primera edición que hizo D. Francisco Pérez Bayer en 1788, Madrid, Fundación Universitaria Española, vol. I.
- NIETO SORIA, J.M. (1994), *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, Editorial Complutense.
- PASTOR, L. (1923), *History of the Popes from the close of the middle ages*, St. Louis, Herder Books, vol. IV.
- RUIZ VILA, J.M. (2008), *El Speculum uite humane (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Introducción, edición crítica y traducción*, Madrid, Universidad Complutense, Tesis Doctoral.
- RUIZ VILA, J.M. (2009), «Rodrigo Sánchez de Arévalo: un hombre del Renacimiento», *Torre de los Lujanes* 64 [en prensa].
- TONI, T. (1935), *Don Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470). Su personalidad y actividades. El tratado De pace et bello*, Madrid, Anuario de Historia del Derecho Español.
- TRAME, R. H. (1958), *Rodrigo Sánchez de Arévalo 1404-1470. Spanish Diplomat and Champion of the Papacy. A dissertation*, Washington, Catholic University Press.
- VAIRANI, T. (1778), *Monumenta Cremonensium Romae extantia*, Roma.
- WEST, M. L. (1973), *Textual criticism and editorial technique*, Stuttgart, Teubner.

## SUMARIO

Edición crítica y traducción de la carta enviada por Rodrigo Sánchez de Arévalo en respuesta a la que, con motivo de su nombramiento como obispo de Oviedo, le había remitido fray Alfonso de Palenzuela. En su misiva el prelado ovetense se muestra conoedor de los peligros de la ambición y el poder al tiempo que justifica su negligencia en las labores de pastoral, hechos que le habían sido recriminados por Alfonso en su primera carta, que no hemos conservado.

*Palabras clave:* Sánchez de Arévalo, Iglesia española, siglo XV, crítica textual.

## ABSTRACT

Critical edition and Spanish translation of the letter sent by Rodericus Sanctius de Arevalo as response to Alfonsus de Palenzuela who had sent another one to him to mark his appointment as bishop of Oviedo. In his letter the Spanish prelate answers that he knows the risk of ambition and power and, in the same time, he justifies his negligence in the pastoral service which Alfonsus had reproach him in his first letter, not reached to us.

*Key words:* Sanctius de Arévalo, Spanish Church, XV Century, Textual Criticism.